



Plan de Desarrollo Municipal y
Ordenamiento Territorial
Municipio de Petatán, departamento
de Huehuetenango

2018 - 2032



<p>338.9 CM 1333</p>	<p>Concejo Municipal de Petatán, Huehuetenango. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, Municipio de Petatán, Huehuetenango 2018 - 2032. Guatemala: 2018.</p> <p>70 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1333)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
--	--

*Consejo Municipal de Desarrollo
Municipio de Petatán, Huehuetenango, Guatemala, Centro América*

*Conducción y asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
9 calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 25044444
www.segeplan.gob.gt*

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Juan Salucio Tomás
Alcalde Municipal

Fausto Santiago Pérez García, Síndico Primero
Jesús Recinos Hernández, Síndico Segundo
Mateo Enrique Martínez Hernández, Concejal Primero
Gaspar Recinos Salucio, Concejal Segundo
Ricardo Rocael Herrera del Valle, Concejal Tercero
Enrique Paz Alvarado, Concejal Cuarto
Concejo Municipal

Wesman Yasaldy Barrios
Director (a) Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Wesman Yasaldy Barrios, Municipalidad de Petatán
Gilberto Salucio Pérez, Municipalidad de Petatán
Mateo Hernández López, COCODE Caserío Ixmuc, Petatán
Ilma Beatriz Taracena Herrera, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS
Jesús Recinos Hernández, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS
Kenery Josué Alvarado López, Municipalidad de Petatán
Marco Antonio de León Domingo, Municipalidad de Petatán
María de Jesús Recinos Domingo, Municipalidad de Petatán
Fausto Santiago Pérez García, Municipalidad de Petatán
Enrique Paz Alvarado, Municipalidad de Petatán
Ricardo Rocael Herrera Del Valle, Municipalidad de Petatán
Gaspar Recinos Salucio, Municipalidad de Petatán
Juan Salucio Tomás, Municipalidad de Petatán
José De Jesús Camposeco, Ministerio de Educación -MINEDUC
Fernando Villatoro, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED
José David Lemus Guillén, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN
Silvia Monterroso, Fundación Para el Ecodesarrollo y la Conservación -FUNDAECO.
María de los Ángeles Chávez, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN
Francisca Mendoza Camposeco, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA
Zeidy Alvarado Ramos,
David Jacinto Alvarado, Ministerio de Desarrollo Social -MIDES
Jesús Martínez Méndez, Cooperativa Axolá

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplán).



ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	6
I. INTRODUCCIÓN	8
II. METODOLOGÍA PDM-OT MUNICIPIO DE PETATÁN, HUEHUETENANGO.....	9
III. INFORMACIÓN GENERAL	11
IV. MODELO DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	13
4.1. Organización actual del territorio.....	13
4.2. Escenario actual	17
4.2.1. Deserción escolar.	17
4.2.2. Inseguridad alimentaria y nutricional.	17
4.2.3. Servicios básicos deficientes	18
4.2.4. Degradación de los recursos naturales	18
4.2.5. Débil participación ciudadana con énfasis en mujeres y jóvenes	20
4.2.6. Inseguridad ciudadana.....	20
4.2.8. Potencialidad producción de café.....	20
4.2.9. Potencialidad recurso hídrico, forestal y suelo.....	23
4.2.10. Potencialidad ecoturismo cultural, natural y paisajístico.....	23
4.3. Escenario tendencial.....	23
4.3.1. Deserción escolar.	23
4.3.2. Inseguridad alimentaria y nutricional	24
4.3.3. Deficiente servicios básicos.....	25
4.3.4. Degradación de los recursos naturales	26
4.3.5. Débil participación ciudadana	26
4.3.6. Inseguridad ciudadana.....	27
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	32
5.1. Visión de desarrollo del municipio	32
5.2. Organización Territorial Futura.	32
5.3. Escenario futuro de desarrollo	35
5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo	41
5.5. Categorías de usos del territorio	46
5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio	47
5.7. Subcategorías usos del territorio y lineamientos ordenamiento territorial	49
5.7.1. Categoría – Rural	49
5.7.2. Categoría – Protección y uso especial	51
5.7.3. Categoría – Expansión Urbana.....	54
5.7.4. Categoría – Urbana	57
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO PDM-OT	59
6.1. Gestión	59
6.2. Seguimiento.....	59
6.3. Evaluación.....	60
VII. GLOSARIO.....	61
IX. ANEXOS.....	64



ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Escenario actual y futuro Petatán, Huehuetenango	27
Cuadro 2 Organización Territorial Futura	33
Cuadro 3 Escenario Actual y Futuro	35
Cuadro 4 Resultados y Productos Estratégicos del desarrollo.....	41
Cuadro 5 Directriz de OT -Categoría Urbana.....	47
Cuadro 6 Directriz de OT Categoría Expansión Urbana	47
Cuadro 7 Directriz de OT Categoría Protección y Uso Especial.....	48
Cuadro 8 Directriz de OT Categoría Rural	48
Cuadro 9 Lineamientos Normativos OT - Categoría Rural	49
Cuadro 10 Lineamientos Normativos OT - Categoría Protección y Uso Especial.....	51
Cuadro 11 Lineamientos Normativos OT – Categoría Expansión Urbana.....	54
Cuadro 12 Lineamientos Normativos OT – Categoría Urbana.....	57

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1 Ubicación geográfica municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango	12
Mapa 2 Centralidad 1 abecera Municipal Petatán, departamento de Huehuetenango	13
Mapa 3 Centralidad 2 Caserío Cabic, municipio Petatán, departamento de Huehuetenango.....	15
Mapa 4 Organización territorial, municipio de Petatán, Huehuetenango.....	16
Mapa 5 Amenazas, municipio de Petatán, Huehuetenango.....	19
Mapa 6 Potencialidad, municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango.....	22
Mapa 4 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango.	34
Mapa 8 Categorías de usos del territorio.....	46
Mapa 9 Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural	51
Mapa 10 Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial	54
Mapa 11 Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana	56
Mapa 12 Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana.....	58

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	25
--	----



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAP	Centro de Atención Permanente
CAT	Comadronas adiestradas registradas
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DAFIM	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
FTN	Franja Transversal del Norte
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Guatemalteco Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosque
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
RENAP	Registro Nacional de las Personas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PDER	Programa de Desarrollo desde lo Rural
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USIGHUE	Unidad de Sistema de Información Geográfica de Huehuetenango



PRESENTACIÓN



**Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.**

municipetatan27102015@hotmail.com

Presentación

En cumplimiento al Decreto Número 12-2002 (código municipal) y sus reformas del año 2010, capítulo II, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, Artículo 142: La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por la ley; la Corporación Municipal del municipio de Petatán, del departamento de Huehuetenango correspondiente al período 2016-2020 comprometidos con el desarrollo del municipio promueven la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Municipal -PDM-OT, alineado al Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032 para alcanzar los Resultados Estratégicos de País; así mismo comprometidos con alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles -ODS.

La alineación se realiza con el nuevo enfoque del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial -PDM-OT, tomando en cuenta la ocupación, interrelación entre las comunidades, el uso actual del suelo, aspectos ambientales, el tema de riesgos, infraestructura vial y económico-social, que forman parte fundamental del tema actual de cambio climático.

El presente Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial -PDM-OT, está formulado y estructurado de acuerdo a la nueva Guía Metodológica de la Segeplán y en coherencia con la construcción participativa de la visión del municipio de Petatán, así como la importancia de la Planificación Estratégica a nivel local, que visibiliza las principales problemáticas y potencialidades del territorio que serán abordadas en el corto, mediano y largo plazo a través de las distintas intervenciones a desarrollar por la municipalidad y los entes debidamente organizados con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Petatán de una forma planificada y ordenada.

El desarrollo es una responsabilidad de todos, en este caso la municipalidad comparte la visión de desarrollo que se quiere para los habitantes del municipio de Petatán, para que los hijos y nietos (nuevas generaciones) tengan un futuro asegurado, principalmente con el manejo sostenible de los recursos disponibles.

Con esos propósitos todo lo enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial -PDM-OT de Petatán, será la herramienta que guíe la búsqueda del bienestar actual y futuro, y sea el mecanismo de vinculación y alineación a las Políticas Públicas gubernamentales, cooperación y la inversión a nivel del ámbito territorial municipal.

Es necesario mencionar que el proceso del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial -PDM-OT cuenta con la participación activa de una mesa de trabajo integrada por miembros del COMUDE, Concejo Municipal, Dirección Municipal de Planificación -DMP, Oficinas de la Municipalidad, representación de mujeres e instituciones con presencia e intervenciones de desarrollo en el territorio.

Juan Salucio Tomás
Alcalde Municipal
Petatán, Huehuetenango



I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parte del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo¹.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio de Petatán.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Petatán, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (Katún 2032 y la Agenda 2030). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida.

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial - PDM-OT del municipio de Petatán se concretiza en lo siguiente: a) El Pre diagnóstico que brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios; el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromiso con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad de Petatán, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

¹ Guía Metodológica para la elaboración del PDM-OT. SEGEPLAN. Guatemala. 2018.



II. METODOLOGÍA PDM-OT MUNICIPIO DE PETATÁN, HUEHUETENANGO

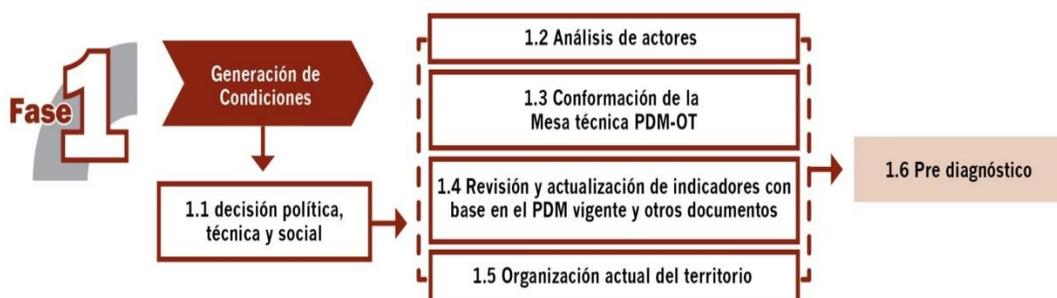
Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la Segeplán como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone tres fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.





Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase II, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial –PDM-OT.

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



La práctica de la metodología dieron como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.



III. INFORMACIÓN GENERAL

El municipio de Petatán pertenece a la Región Nor-Occidental (VII) del país y está ubicado al noroeste de la cabecera departamental de Huehuetenango en las coordenadas geográficas 91° 43' 3.529" de latitud norte y 15° 37'25.54" de longitud oeste y se encuentra a una altura de 1,430 m.s.n.m. Colinda principalmente al norte con Jacaltenango, al sur con Unión Cantinil, al este con Concepción Huista y al oeste con San Antonio Huista municipios del departamento de Huehuetenango. Posee una extensión territorial de 16.67 Km².

Distancia de la ciudad capital por la vía CA-1, 387 kilómetros y de la cabecera departamental de Huehuetenango 121 kilómetros. A nivel de la cabecera departamental posee dos accesos: vía CA-1 distancia 121 kilómetros de los cuales 8 kilómetros no están asfaltados (Cabecera Municipal de Huehuetenango, Democracia, Camojá, Santa Ana Huista, San Antonio Huista y Petatán) y vía 9N; por RD-2 distancia 97 kilómetros de los cuales solamente 46 kilómetros están asfaltados y el resto de terracería (Cabecera Municipal de Huehuetenango, Chiantla, Tres Caminos, Todos Santos Cuchumatán, Concepción Huista y Petatán).

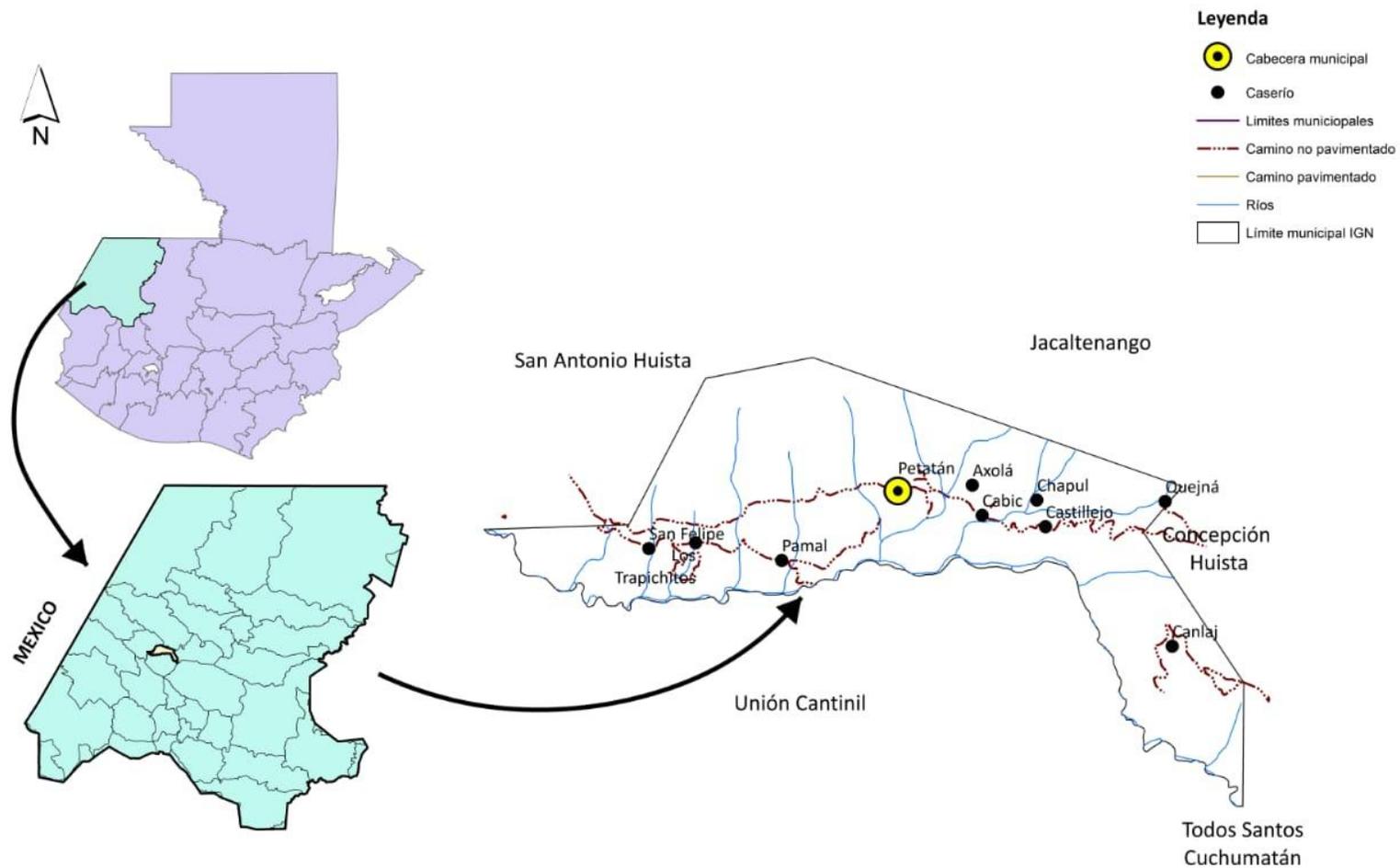
Petatán, según la memoria de salud del año 2016, la tasa de crecimiento poblacional fue de 2.84%, para el año 2017 según datos de la DMP reporto 11,837 habitantes, de los cuales el 52% son mujeres (6,155 habitantes) y el 48% son hombres (5,682 habitantes). El 94% de la población es indígena y el resto ladina, el idioma que se habla mayormente es Popti. Para el año 2017, la densidad poblacional fue de 710 habitantes por km², triplicando la densidad de habitantes del departamento de Huehuetenango (179 habitantes por km²). El 64% del total de la población se encuentra ubicada en el área urbana y el 36% en el área rural, considerándose un municipio más urbano que rural.

Según datos del MSPAS del año 2017 en su memoria de salud reporta el nivel de Pobreza General del 9.08% y de Pobreza Extrema 3.93%, es decir, más de 1,500 habitantes no pueden satisfacer sus necesidades básicas por lo que no pueden llevar una vida digna, en el peor de los casos más de 450 habitantes no tienen que comer. Por otro lado la población analfabeta según el MINEDUC del mismo año es del 1%. Según datos del MSPAS para el año 2017 el 10% de la población es migrante hacia los Estados Unidos de América y son del área rural. En cuanto a los servicios públicos la municipalidad a nivel nacional fue calificada como media alta (ISPM 0.6689) y se ubica en la posición número 30 del Ranking de la Gestión Municipal 2016. A nivel municipal hay 37 vehículos aproximadamente que cubren el servicio de transporte público debidamente registrados.

Por otro lado, los habitantes de Petatán se dedican a la producción y comercio del café especialmente por medio de asociaciones Axola y Bitenan e intermediarios, así mismo cuenta con zonas con potencial turístico como: Iglesia Católica Colonial, Sitio Arqueológico Axolá, Cascada de Wi Chen, Catarata Ixmuc, Ruina Vitenam, Ruina Axola, Turicentro Valle Verde, Astillero Municipal, Bosque Aktaj y Bosque comunal Pamal. El municipio de Petatán pertenece a la Cuenca del Río Selegua que integra la Subcuenca del Río Huista y a las Microcuencas del Río Chanjón, Río Secheu y Río Ocho, Río Valentón y Río Axolá las cuales poseen riqueza hídrica, suelo, bosque y fauna de vital importancia para México y los pobladores del municipio. El clima del municipio es templado y cuenta con dos zonas de vida Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical (740.29 hectáreas) y Bosque Húmedo Subtropical Templado (927.38 hectáreas).



Mapa 1
Ubicación geográfica municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango 2,018



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración Segeplán, 2018.



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1. Organización actual del territorio

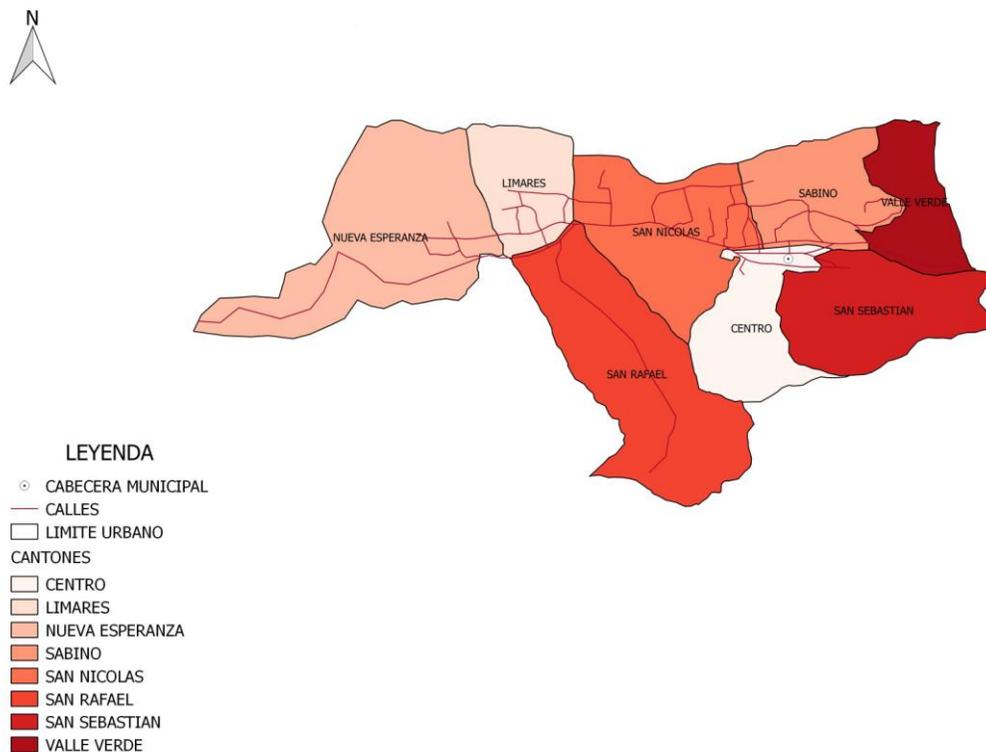
El municipio de Petatán está organizado por 11 centros poblados, los cuales para su ordenamiento territorial han sido reconocidos por el IGN en el año 2015 de la forma siguiente: La Cabecera Municipal se denomina Petatán se categoriza como Pueblo y está conformada por 8 cantones; el municipio posee 10 Caseríos de los cuales Cabic está conformado por 4 Cantones, en total el municipio posee 1 pueblo y 10 caseríos.

Los centros poblados de acuerdo a la población que aglutinan, la cobertura de servicios básicos que poseen, servicios educativos y de salud, así como las actividades económicas que desarrollan, sus sistemas de transporte, la movilidad y el desplazamiento, así como su forma de organización para el desarrollo de su comunidad dio como resultado dos centralidades, siendo las siguientes:

Centralidad 1. Denominada Cabecera Municipal Petatán dividida en 8 cantones los cuales concentran el 62% de la población total del municipio, los cuales por su equipamiento y la población que concentran en su orden de importancia están: Centro (11%), San Nicolás (10%), San Rafael (9%), Limares (8%), Nueva Esperanza (8%), Sabino (7%), Valle Verde (4%) y San Sebastián (4%).

Mapa 2

Centralidad 1 Cabecera Municipal Petatán, departamento de Huehuetenango 2,018



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: TF-Petatán, Municipalidad, 2018.

En el Cantón Centro se ubica el Palacio Municipal donde los habitantes gestionan pago de ornato, de agua, de energía, de licencias de construcción, de aprovechamiento forestal, constancias de residencia, trámites personales y transacciones comerciales. Además cuenta con cobertura escolar preprimaria, primaria, básica y diversificado, además posee un puesto de salud reforzado que presta servicios de medicina general y de niños, vacunación, identificación, atención y seguimiento de casos de desnutrición, suplemento a mujeres y niños, control de peso, talla, salud reproductiva, saneamiento básico, vacunación canina entre otros, así mismo se desarrollan actividades de comercio formal e informal, renta de locales, mercado permanente, entidades financieras, actividades recreativas en parques, canchas de basquetbol y sitios turísticos.

El Cantón Centro, Sabino, San Sebastián, San Nicolás y Valle Verde son los únicos centros poblados que el servicios de agua domiciliar empieza a ser administrada por la municipalidad, el proyecto cubrirá el 43% de la población especialmente de los Cantones que conforman la cabecera urbana, por otro lado la población no cuenta con servicio de drenaje público, sin embargo se está desarrollando un proyecto que cubrirá la gran mayoría de la población de la cabecera urbana, a momento la población emplea servicios de letrinas lavables con desfogue hacia los ríos principales lo cual genera insalubridad para los habitantes.

La centralidad posee entidades bancarias y financieras como Banrural, Cooperativa Mi Futuro, Cooperativa Axolá y Asociación de Caficultores Bitenam. Posee comercio formal y mercado municipal permanente poco desarrollado. También posee 32 vehículos aproximadamente que ofrecen el servicio de transporte interno y externo; 6 buses, 19 microbuses, 7 automóviles empleados como taxis, hoteles y centros turísticos como: Turicentro Valle Verde, Iglesia Católica Colonial y áreas con Bosque comunal.



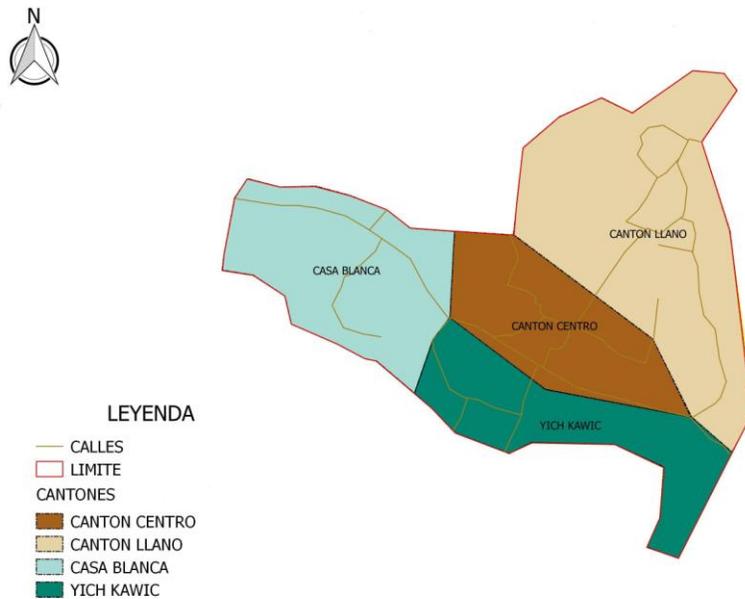
La centralidad posee 6 de 8 COCODES debidamente autorizados para impulsar procesos de desarrollo de su comunidad. El Cantón Nueva Esperanza y Sabino no cuentan con COCODE. Las instituciones gubernamentales con presencia permanente en la centralidad están: Juzgado de Paz, Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- a través del puesto de salud fortalecido; instituciones con intervención no permanente se encuentra: CONALFA, MIDES, MAGA, MINEDUC, CTA, MARN y CONRED. Dentro de las instituciones no gubernamentales están: FUNDAECO, Cooperativa Axolá, Asociación de caficultores BITENAM, BANRURAL por medio de caja rural y Cooperativa Mi Futuro.

De manera general las actividades comerciales por las que los habitantes buscan la centralidad están: panadería, sastrería, zapatería, fontanería, librería, farmacias, talleres, estructuras metálicas, venta de madera, ropa, materiales de construcción, artesanías y gasolinera.

Centralidad 2. Denominada caserío Cabic el cual posee 1,666 habitantes equivalentes al 14% de la población conformado por 4 cantones que en su conjunto poseen aproximadamente 417 viviendas: Cantón Centro, Cantón Llano, Cantón Casa Blanca y Cantón Yich K'awik.



Mapa 3
 Centralidad 2 Caserío Cabic, municipio Petatán, departamento de Huehuetenango 2,018



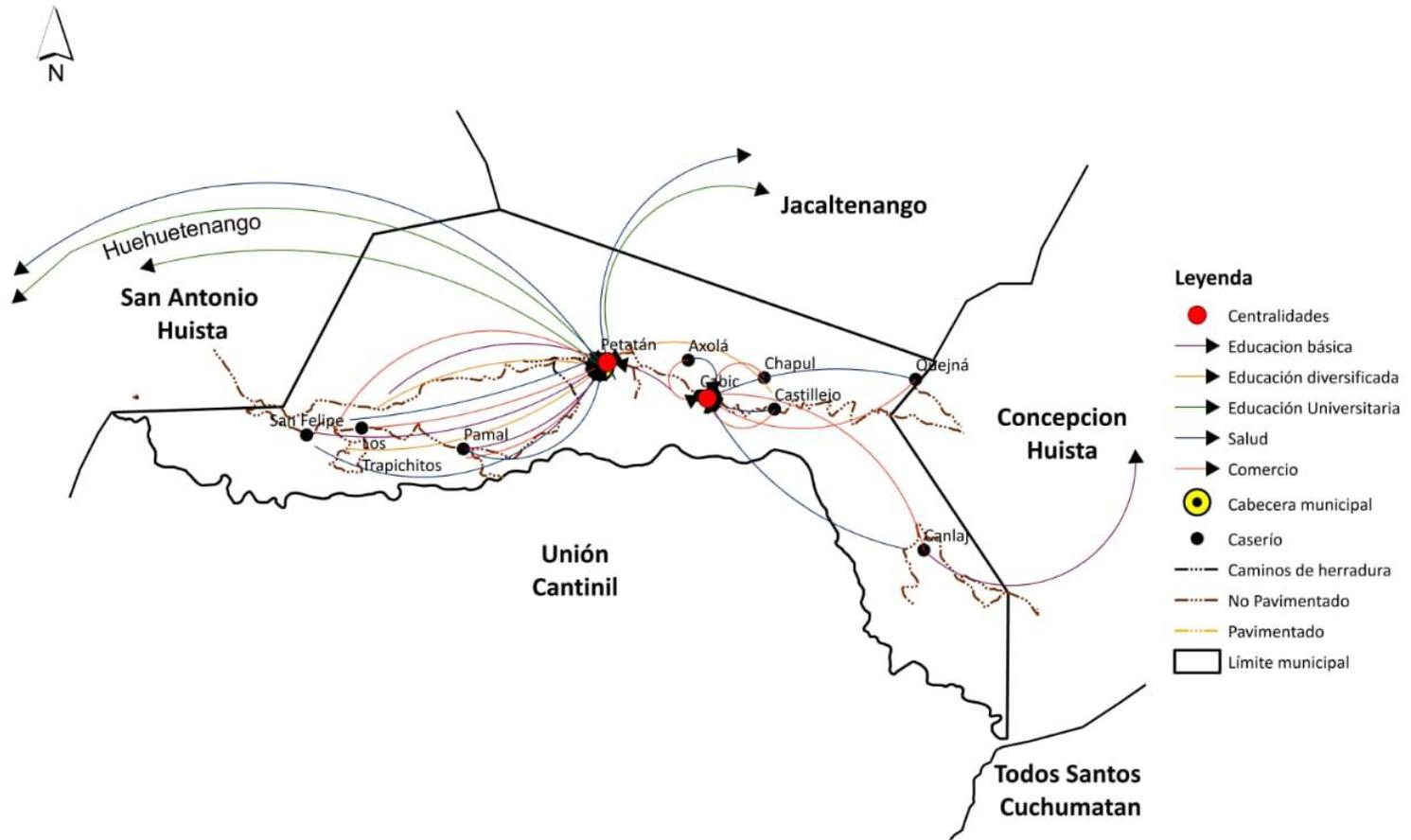
Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: TF-Petatán, Municipalidad, 2018.

La centralidad se ubica a un 1 kilómetro de la Cabecera Municipal Petatán su camino principal es de terracería, en un futuro desarrollara el fenómeno de la con urbanización con la cabecera urbana, la población cuenta con agua proporcionada por comité, cuenta con energía eléctrica, con un puesto de salud que brinda los servicios de medicina general, suplemento, vacunación, saneamiento básico, seguimiento de casos de desnutrición en niños, suplemento a mujeres embarazadas , salud reproductiva y vacunación canina principalmente. En materia educativa cuenta con preprimaria, párvulos y primaria completa. La centralidad no cuenta con servicio de drenaje público, el medio de eliminación de aguas grises y residuales es por medio de letrinas lavables conectadas a tubos de PVC con desfogue hacia los ríos y su nivel organizativo es por medio de cuatro COCODES de primer nivel.

En la centralidad se desarrollan actividades económicas variadas dentro de la cuales están: tiendas, panaderías, ferreterías, ventas de medicina, taller de bicicletas, taller de motos, estructuras metálicas, venta de ropa, venta de materiales de construcción, venta de café, internet, entre otros. La relación comercial se desarrolla con Axolá, Castillejo, Chapul y Quejná. El medio de transporte que se da en esta centralidad son microbuses, taxis y pick up. La movilidad se debe principalmente por los servicios de salud (Hospital de San Pedro Necta, Jacaltenango y Huehuetenango) y educación (Superior a San Antonio Huista y Jacaltenango), así como el desempeño de tareas agrícolas, compra de productos elaborados, venta y comercio de café, este último especialmente hacia la cabecera municipal de Petatán, San Antonio Huista y Huehuetenango. Para su fortalecimiento es necesario el mejoramiento, mantenimiento y apertura de las principales vías de comunicación.



Mapa 4
Organización territorial, municipio de Petatán, Huehuetenango.



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE. Segeplán, 2018



4.2. Escenario actual

4.2.1. Deserción escolar

El municipio de Petatán posee aproximadamente 2,959 familias, en promedio están conformadas por cuatro a cinco miembros de los cuales, según la mesa técnica al menos 2 posee edad escolar quienes por falta de oportunidades se ven en la necesidad de migrar por oportunidades de empleo lo que repercute directamente en la educación preprimaria, primaria y básico siendo necesario retirar del sistema escolar a sus hijos. Este fenómeno se agudiza en los jóvenes quienes deben buscar empleo para apoyar a sus padres.

Lo anterior ha generado tasas de deserción intra anual escolar; en el nivel preprimaria ha alcanzado una tasa del 12%, Primaria 8%, Básico 9% y Diversificado 4%, de acuerdo a la mesa técnica los niveles de deserción se dan especialmente por los niveles de pobreza, desempleo, migración, poca capacidad económica de los padres para que sus hijos estudien, en algunos casos persiste el desinterés de los padres de familia. En materia de útiles escolares, refacción escolar y valija didáctica no son entregadas a tiempo. Los programas de gobierno carecen de una planificación adecuada, son inestables, no favorecen la obtención de empleo y/o evitar la deserción escolar.

Según información recabada en los talleres participativos, la población estudiantil de Canlaj, se movilizan más para Concepción Huista, aunque no se tienen datos estadísticos de la población estudiantil de básico, pero su principal movilidad educativa es hacia Concepción Huista y Jacaltenango. El poblado que presenta más problema para el servicio de educación básica y diversificado es Canlaj, mismo que se ubica a 6 kilómetros de la cabecera municipal de Petatán y a 7 kilómetros de la cabecera municipal de Concepción Huista, departamento de Huehuetenango. El costo del pasaje para ambas cabeceras municipales para la población, jóvenes y niños que estudian es de Q. 20.00.

Por otro lado el municipio de Petatán para el año 2017, posee 13 centros educativos distribuidos de la siguiente forma: una EORM de Petatán atiende los niveles de preprimaria y primaria completa ambos cuentan con su infraestructura; el caserío Cabic posee párvulos y primaria ubicadas en cantón Central, Casa Blanca, Caserío Trapichitos, 7 Escuelas Oficiales Rural Mixta, ubicadas en Cantón Casa Blanca, caserío Cabic, Casco urbano de Petatán Caserío Chapul, Cantón Yich-Muc, Caserío Canlaj, Caserío Los Trapichitos, Caserío Cabic, 1 Instituto Nacional de Educación Básica por Cooperativa en el casco urbano de Petatán, y un Instituto Nacional de Educación Diversificada en Petatán, contando con infraestructura en condiciones aceptables, con mobiliario en regulares condiciones, con programas de gobierno, específicamente fondos para refacción escolar, útiles escolares y valija didáctica (MINEDUC 2017).

4.2.2. Inseguridad alimentaria y nutricional

La población del municipio se dedica a la producción agrícola, forestal y la agroforestaría produciendo mayoritariamente maíz, frijol y café. Según los integrantes de la mesa técnica los rendimientos de los productos agrícolas son bajos y su disponibilidad es limitada provocando falta de acceso e ingesta de alimentos y nutrientes de forma limitada provocando inseguridad alimentaria y nutricional para los pobladores, es decir, incide directamente en la desnutrición especialmente de mujeres y niños.



De acuerdo a la mesa técnica las principales causas son: Pobreza, poca ingesta de alimentos y nutrientes, familias numerosas, embarazos no espaciados, baja producción de alimentos (maíz y frijol), malas prácticas alimenticias, falta de impulso de acciones productivas, ingesta de alimentos procesados lo que hace que consuman comidas sin los nutrientes necesarios para el desarrollo humano, el agua contaminada por heces fecales, falta de saneamiento, contaminación por desechos sólidos y líquidos, entre otras.

4.2.3. Servicios básicos deficientes

La Cabecera Municipal de Petatán y el Caserío Cabic concentran el 76% de la población total del municipio, los cuales viven aproximadamente en 2,245 viviendas que poseen servicios deficientes como la falta de manejo de la basura, administración del agua y la introducción de drenaje debido a que los desechos y las aguas residuales son descargados en zanjonos o riachuelos que atraviesan las áreas pobladas y afecta a los habitantes debido a que dejan basura, lodos peligrosos y contaminación del aire que afecta la ingesta de los alimentos, consumo del agua, contaminación del ambiente y la salud de los pobladores. Por otro lado estos servicios no posee sistemas de agua, drenaje y manejo de la basura municipal que permita generar ingresos municipales para su mejora, por otro lado las vías de comunicación, calles y carreteras urbanas requieren mejoras en beneficio de los habitantes del municipio de Petatán.

El agua es proporcionada por comités y su cobertura es del 100%, sin embargo no se posee infraestructura, manejo y administración adecuada, el agua proporcionada no es apta para consumo humano, los intentos de cloración han sido rechazados por la población por el olor, sabor del agua y la proliferación de enfermedades gastrointestinales. Por otro lado, la población emplea letrinas de pozo ciego (5%) y lavables (95%) para eliminación de excretas desfogando sus residuos en las principales fuentes de agua.



La población no posee servicio de recolección, transporte y manejo de los desechos sólidos y líquidos, únicamente hay un botadero clandestino a cielo abierto en el lugar denominado “El Mal Paso” perteneciente al territorio de Concepción Huista el cual no posee administración y es empleado por personas particulares de Cantón Central, San Sebastián, Sabino y San Nicolás para ir a tirar su basura.

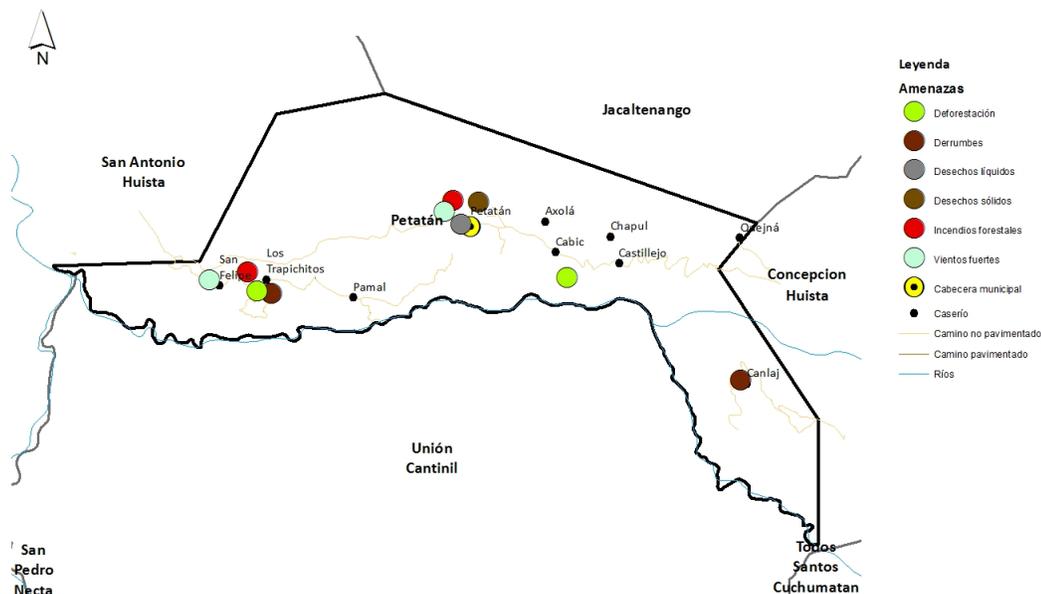
Por otro lado, según el MEM, establece para el 2016, el 98% de la población de Petatán cuenta con el servicio de energía eléctrica. De acuerdo a la mesa técnica las vías de comunicación del Caserío San Felipe, Trapichitos, Pamal, Ixmuc, Cabic, Chapul, Canlaj, Axolá, Castillejo y Kejná necesitan pavimentación y conservación de la red vial debido a que son poco transitable en época de invierno.

4.2.4. Degradación de los recursos naturales

El municipio de Petatán se ubica en la parte alta de la cabecera de la Cuenca del Río Selegua, sus aguas drenan hacia el Lago Agostura México, su territorio es de vocación forestal el cual está siendo sujeto a cambios de uso de la tierra por la explotación de los recursos naturales para satisfacer la demanda de leña, madera, resinas, agua, vivienda y producción de cultivos, sin embargo, los factores preponderantes de la degradación de los recursos naturales es la tala inmoderada, los incendios forestales, la sequía, deslizamientos, deslaves, el cambio de uso del suelo, la proliferación de derrumbes, la contaminación de ríos con basura y aguas negras los cuales atraviesan los centros poblados.



Mapa 5
Amenazas, municipio de Petatán, Huehuetenango.

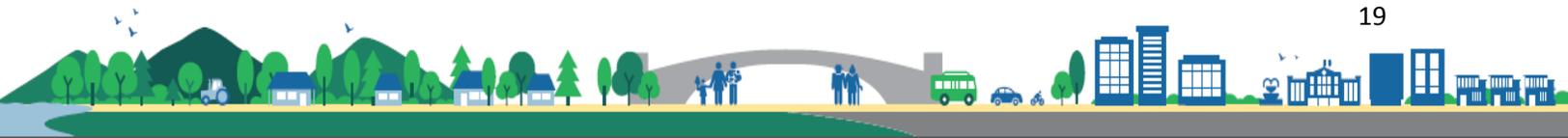


Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE. Segeplán, 2018

Así mismo la proliferación de monocultivos (más del 50% del territorio está cubierto con café) y la incorporación de abono químico provoca la contaminación de los recursos naturales y el ambiente. Importante mencionar, en las áreas empleadas para café y necesidad de urbanismo se da mayoritariamente las amenazas naturales y ello aumenta la vulnerabilidad de los centros poblados aledaños.

En el municipio han proliferado los incendios forestales con mayor frecuencia en Tierra Colorada, San Felipe, Los Trapichitos, las Peñas, La Cabecera Municipal, del lado oeste con el municipio de San Antonio Huista y del lado norte con el municipio de Jacaltenango, en estos dos últimos municipios se identifica las mayores áreas afectadas por los incendios forestales.

La deforestación y/o tala ilegal se da con mayor frecuencia en Canlaj, San Felipe, Trapichitos; los derrumbes o deslizamientos con mayor frecuencia se dan en Los Trapichitos, Ixmuc y Canlaj. A pesar que la municipalidad cuenta con una Política de Gestión Ambiental Municipal -PGAM para el periodo 2017, no ha sido posible hacerle frente a la contaminación, pérdida de la biodiversidad, protección de las especies endémicas, pérdida de espacios naturales y lugares escénicos, la pérdida de recursos arqueológicos y históricos y la falta de educación y promoción ambiental para contrarrestar la degradación de los recursos naturales especialmente en materia de incendios forestales, la cual debe actualizarse en función de la dinámica que se está desarrollando en el territorio.



4.2.5. Débil participación ciudadana con énfasis en mujeres y jóvenes

Las autoridades del municipio de Petatán ratifican su compromiso para aplicar principios y procedimiento de participación efectiva e incluyente para favorecer la ejecución de las políticas, planes y proyectos en materia de desarrollo para los habitantes del municipio, especialmente la población más vulnerable, producto de ello impulsan desde el año 2014 la Planificación Estratégica Institucional –PEI, en el año 2017 la Política de Gestión Ambiental Municipal –PGAM, y en el 2018 la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y de Ordenamiento Territorial –PDM-OT alineado al Plan Nacional K’atun Nuestra Guatemala al 2,032.

De acuerdo al Ranking de la Gestión Municipal 2016 a nivel nacional, el Índice de Participación Ciudadana -IPC para el municipio de Petatán es de 0.6639 y ocupa el puesto No. 24 bajo la categoría media alta, sin embargo, la participación de la mujer y los jóvenes es débil debido al machismo, poco interés (mujeres y jóvenes), bajo nivel educativo, sobrecarga de actividades familiares, drogadicción, alcoholismo juvenil y matrimonio a temprana edad.

Por otro lado la participación juvenil es nula, persiste el desinterés en participar ante el COMUDE, hay poca formación para ocupar espacios de incidencia política, no hay procesos de formación, conocimiento de roles y funciones y/o elaboración de normativas para propiciar espacios de participación ciudadana. Así mismo en el municipio no existen organizaciones juveniles legalmente constituidas.

4.2.6. Inseguridad ciudadana

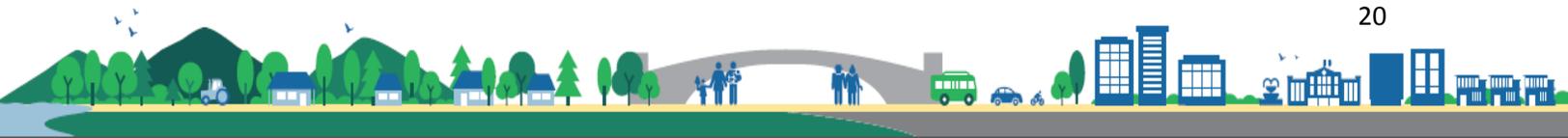
El incremento de la delincuencia y la violencia común se han percibido en el municipio de Petatán debido a causas como falta de un plan de seguridad integral, falta de presencia de la PNC, falta de programas de prevención del delito, violencia contra la mujer en todas sus formas, desintegración familiar, nivel educativo, motivados por la pobreza, el machismo, alcoholismo, el temor por la denuncia, la falta del ente para registrar y atender los casos de denuncia.

4.2.8. Potencialidad producción de café

El municipio de Petatán por sus condiciones altitudinales, climáticas y edáficas presenta condiciones favorables para la producción de café de alta calidad y con características homogéneas de calidad que permite la comercialización o diversificación del producto a mercados exigentes como Europa y Estados Unidos. Las variedades producidas son: Arábigo, Bourbon, Caturra, Catuai, y Pach.

Según el mapa de uso del suelo elaborado por el MAGA en el año 2016, se estima que el 52 % del territorio de Petatán se produce café el cual está siendo manejado por las comunidades de Canlaj, Castillejo, Quejné, Chapul, Cabic, Pamal y San Felipe. A nivel del municipio se establecen unidades productivas que oscilan entre 10 a 50 cuerdas y de 50 a 200 cuerdas por agricultor, pero también hay productores que tienen parcelas pequeñas. En el municipio se estima un rendimiento aproximado de 1 a 4 quintales por cuerda, según Cooperativa AXOLA 2018.

La actividad genera autoempleo y trabajo en el corto plazo en los meses de octubre a enero. La población cuenta con experiencia en la producción de café. Existen proveedores locales y mercados aledaños en materia de insumos especialmente en el municipio de San Antonio Huista. Los productores venden café tipo pergamino a intermediarios que llegan del municipio de Chiantla, así como a Cooperativa agrícola Axolá y la Asociación de caficultores BITENAM, ambas



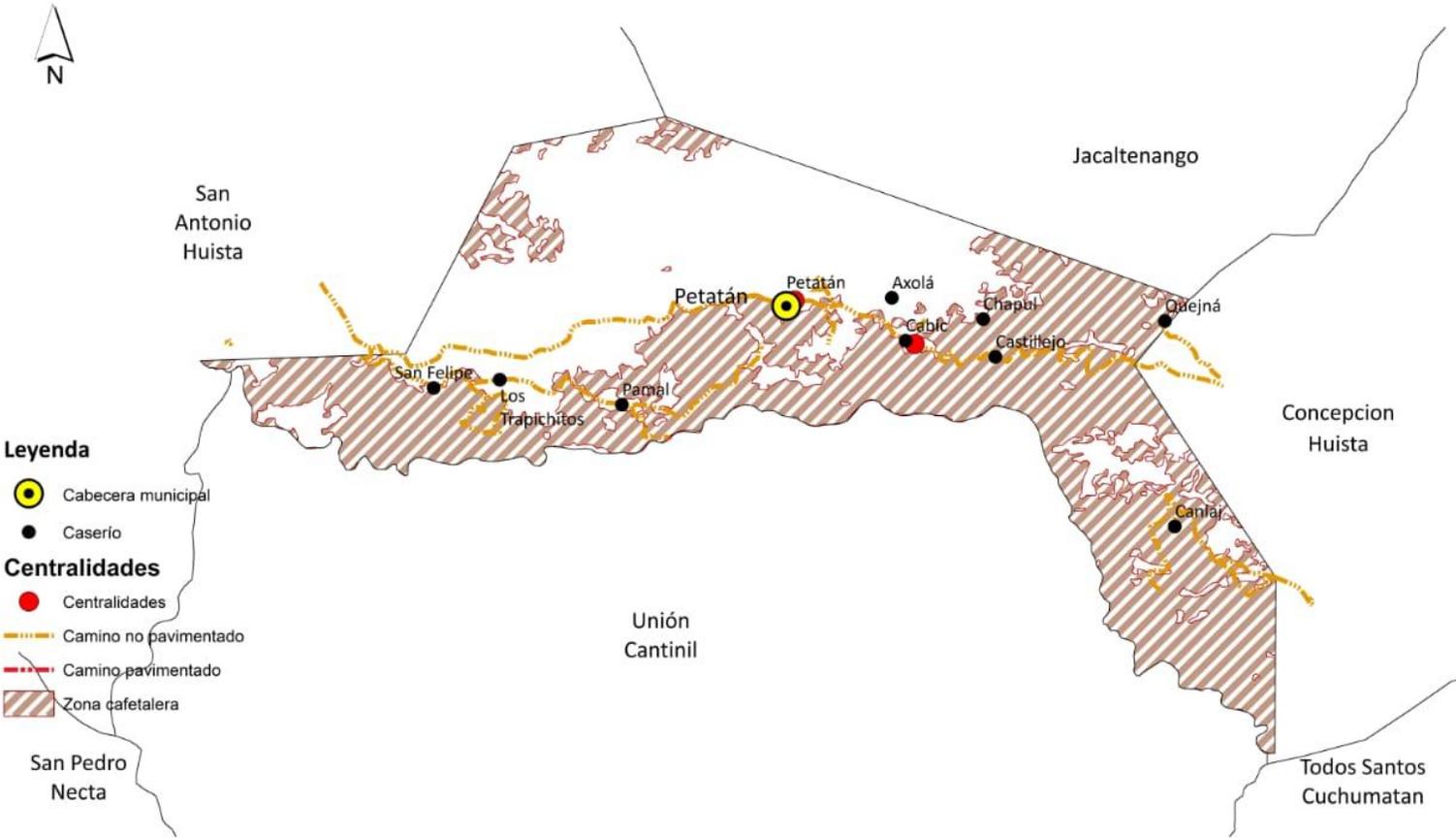
con instalaciones en la cabecera municipal de Petatán. Se invierten como mínimo Q. 800.00 por cuerda para que la producción sea aceptable, pero con los cambios en precios de café hay veces que no se obtiene la rentabilidad deseada.

Es necesario que se brinde asistencia técnica en la producción, transformación y comercialización; por lo que con un buen manejo puede ser un eje de desarrollo económico importante a mediano y corto plazo. Se requerirá que realicen inversión en la infraestructura, tal como: pulperos, beneficios, patios de secado. Para el despulpado del café se requiere recurso agua para su lavado. La actividad es familiar el 50 % son mujeres y un 30% son jóvenes. Los beneficios económicos que se generan a partir de la producción de café, vienen a contribuir a la economía familiar, principalmente en la alimentación y estudios de los hijos.

En el municipio de Petatán está la Cooperativa Agrícola Axolá y la Asociación de Caficultores Bitenan, que brindan asistencia a los caficultores asociados y crédito. Sin embargo, la demanda de organización, asistencia técnica e industrialización es importante para la consolidación de la actividad productiva. Esta actividad productiva puede promover el establecimiento de una alianza público privada para su transformación, ya que puede llegar a involucrar el aporte de los productores, municipalidad, OG's y además involucra otros apoyos de gobierno, ANACAFE, bancos, proveedores de insumos, la academia entre otros.



Mapa 6
Potencialidad, municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, MAGA 2016. Elaboración: Segeplán, 2018.



4.2.9. Potencialidad recurso hídrico, forestal y suelo

El municipio de Petatán pertenece a la Cuenca del Río Selegua que integra la Subcuenca del Río Huista y a las Microcuencas del Río Chanjón, Río Secheu y Río Ocho, Río Valentón y Río Axolá las cuales poseen riqueza hídrica, suelo, bosque, fauna de vital importancia para México y los pobladores del municipio.

El clima del municipio es templado y cuenta con dos zonas de vida Bosque Húmedo Montano Bajo Subtropical (740.29 hectáreas) y Bosque Húmedo Subtropical Templado (927.38 hectáreas). En el municipio existen 57 nacimientos de agua los cuales representan un potencial hídrico de alta importancia para los habitantes, así mismo, cuenta con ríos, arroyos y riachuelos con potencial para uso, energético, turístico y productivo.

Así mismo presenta áreas de recarga hídrica de vital importancia que abastecen los nacimientos de agua y las principales fuentes aledañas a la población. Así mismo la cobertura forestal juega un papel de alta importancia debido a que protege los suelos y provee de bienes y servicios para el beneficio de la población, estos recursos son parte de la cabecera de la Cuenca del Río Selegua que drena sus aguas hacia el Lago Angostura México.

4.2.10. Potencialidad ecoturismo cultural, natural y paisajístico

El municipio posee un parque cafetalero de más del 50% de su territorio el cual presenta oportunidad para integrar acciones eco turísticas con enfoque cultural, natural y paisajístico, lo cual puede generar corredores o rutas eco turísticas. Así mismo el potencial hídrico genera sitios de interés turístico los cuales se pueden diversificar e incorporar infraestructura que permita ofrecer servicios de alojamiento, alimentación y de ruta con guías turísticos comunitarios. El municipio cuenta con zonas turísticas como: Turicentro Valle Verde, Iglesia Católica Colonial, Sitio Arqueológico Axolá, Cascada de Wi Chen y Bosque comunal Pamal.

4.3. Escenario tendencial

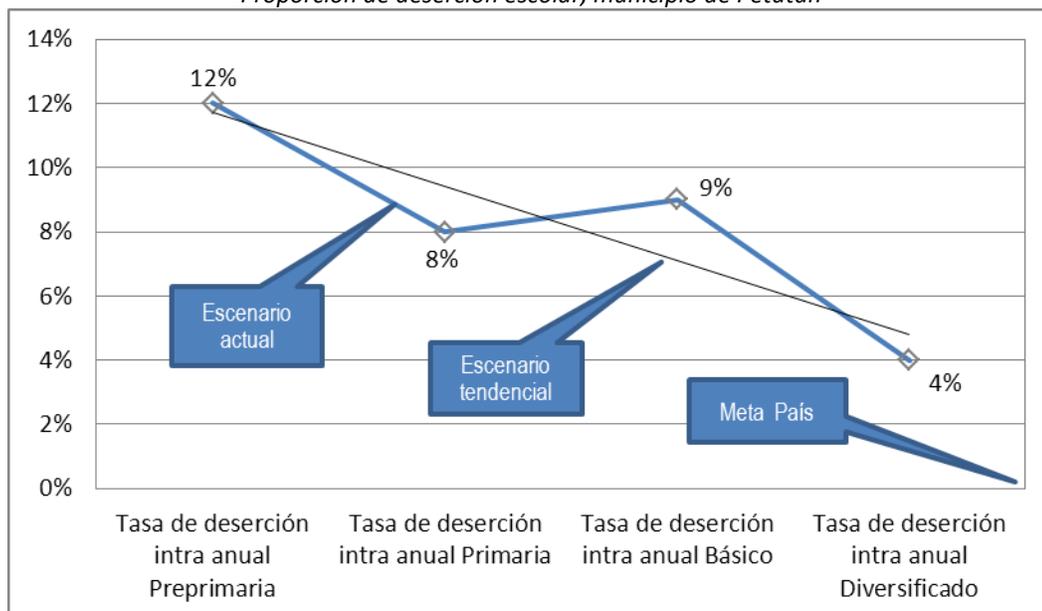
El municipio de Petatán es de recién creación, a la fecha carece de información estadística que permita establecer una línea base para establecer escenarios tendenciales derivado de las problemáticas e indicadores identificados. Para realizar el presente análisis tendencial se hará mayoritariamente una análisis cualitativo. Sin embargo, es importante resaltar que la Ley establece para que todas las entidades del Estado (incluye la municipalidad) presenten su estadística año con año, siendo importante su gestión ante la institucionalidad para fortalecer los procesos de planificación y programación del desarrollo del municipio de Petatán.

4.3.1. Deserción escolar

De acuerdo a la problemática planteada por la mesa técnica la deserción escolar en los diferentes niveles educativos van en aumento afectando directamente a los niños y jóvenes en edad escolar, los cuales son retirados del ciclo escolar a mediados de año por diversas causas, dentro de las cuales se mencionan la corta y limpia de café, la búsqueda de empleo por parte de los padres y los jóvenes por causa de la migración hacia territorio de los Estados Unidos de América, las tasas 2017 son: Tasa de deserción intra anual Preprimaria 7%, Tasa de deserción intra anual Primaria 8%, Tasa de deserción intra anual Básico 5% y Tasa de deserción intra anual Diversificado 3% (MINEDUC 2017), por percepción los miembros de la mesa indican que la deserción escolar va en aumento.



Gráfica 1
 Proporción de deserción escolar, municipio de Petatán



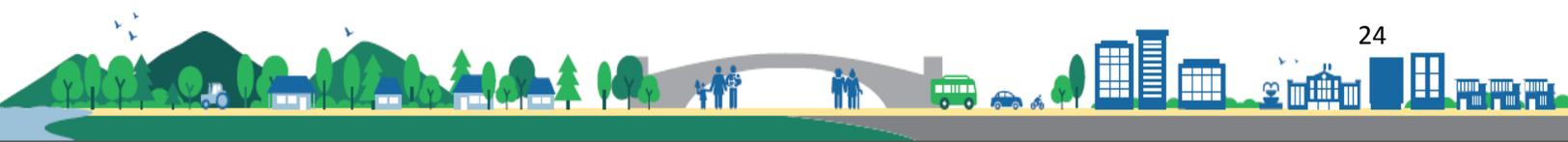
Fuente: MINEDUC, 2017.

De acuerdo a los datos anteriores en todos los niveles educativos hay deserción escolar, en el nivel preprimaria, primaria y básico se presenta los mayores porcentajes, si a estos datos agregamos la tasa de repitencia escolar la problemática se agudiza aún más porque aumenta la población analfabeta del municipio.

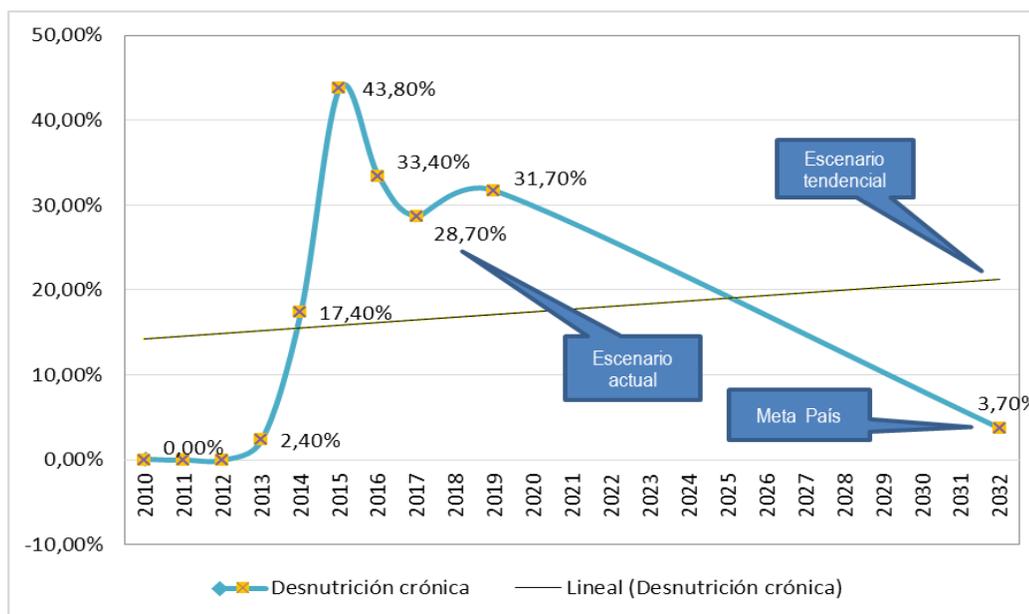
Otros temas que influyen en la deserción escolar son los niveles de pobreza, poco interés en los padres de familia porque sus hijos terminen el ciclo escolar, falta de programas del MINEDUC que reduzcan la deserción escolar, los apoyos no llegan a tiempo, matrimonios a temprana edad, falta de CTA, entre otras causas. El principal desafío en la problemática de la deserción escolar, es que si no se impulsan programas y proyectos integrales que garanticen la permanencia en los diferentes niveles educativos, los índices se van incrementando especialmente el analfabetismo.

4.3.2. Inseguridad alimentaria y nutricional

Según datos de la VIGEPi 2017, los casos de desnutrición en el municipio de Petatán van en aumento, reportando para el 2017 un 28.7%, equivalente a 445 niños, y comparando con el dato del año 2013 la desnutrición fue de 2.4%, haciendo un total de 28 niños, situación que presenta una alza del 26.3%, equivalente a 420 niños.



Gráfica 2
 Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica



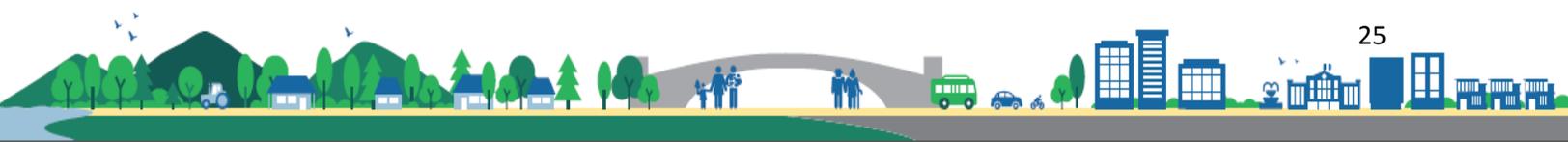
Fuente: MSPAS, 2017.

La gráfica anterior, demuestra las diferentes dinámicas en relación a la desnutrición crónica, para el 2013 existió un 2.4%; 2014 un 17.40%; 2015 un 43.80%; 2016 un 33.40% y 2017 un 28.70, la estadística evidencia que el porcentaje de casos sigue siendo alto y no se han realizado las acciones necesarias para ir disminuyendo el índice, la tendencia que se visualiza en la situación de desnutrición crónica al 2032 es hacia la alza, si no se toman las acciones correctivas por el ente rector para contrarrestar los efectos, los casos irán en aumento.

Los casos de desnutrición se agudizaran aún más en el Casco urbano, Caserío Cobic, Caserío Los Trapichitos, Caserío San Felipe, Caserío Pamal, Caserío Ixmuc, Caserío Castillejo, Caserío Chapul, Caserío Quejné, Caserío Axolá y Caserío Canlaj, Cantón Central, Limares, Sabino, San Sebastián, San Rafael, Valle Verde y Nueva Esperanza, estos pertenecen al casco urbano y los cantones de Cantón Llano, Casa Blanca, Centro y Yich K´awik, pertenecen al caserío Cobic.

4.3.3. Deficiente servicios básicos

De acuerdo al Ranking de la Gestión Municipal elaborado por SEGEPLAN en el periodo 2016 la municipalidad a nivel nacional ocupó el puesto número 30 con un Índice de Servicios Públicos de 0.6689 calificando los servicios como “media alta”, sin embargo, la no prestación del servicio de agua apta para consumo humano, se corre el riesgo de contraer enfermedades gastrointestinales, por lo que se hace de vital importancia la definición de acciones encaminadas a la sensibilización de la población opositora a la cloración del vital líquido. En cuanto a la gestión y manejo de aguas residuales, drenajes y desechos sólidos, si no se le da la importancia y el tratamiento correspondiente a nivel del municipio, para el 2032, los servicios básicos, seguirán presentando indicadores en cero. Aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la utilización de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio.



4.3.4. Degradación de los recursos naturales

El territorio del municipio de Petatán está siendo fuertemente transformado por la actividad cafetalera, el uso de madera, la contaminación de los ríos, la proliferación de desechos orgánicos e inorgánicos, la proliferación de incendios forestales, la pérdida de áreas de vocación forestal, la degradación de áreas de recarga hídrica y la contaminación del ambiente, situaciones que están generando conflicto o degradación del ambiente y su tendencia es impactar negativamente en la reducción de la cobertura forestal natural de municipio de Petatán y su tendencia es hacia la alta.

Para el año 2016 los incendios forestales devastaron 5.7 hectáreas y para el año 2017 se quemaron 7.25 hectáreas, es decir se han quemado 6.48 hectáreas por año según la DMP, de mantenerse esta tendencia para el año 2032 habrá una pérdida de 97.2 hectáreas si no se realizan acciones concretas de combate, reforestación y sensibilización, es decir la tendencia será a la alta impactando directamente sobre la conservación de la biodiversidad, el recurso agua y las cuencas hidrográficas.

4.3.5. Débil participación ciudadana

Se hace el mayor esfuerzo por aperturar espacios de participación ciudadana de acuerdo a la normativa legal vigente en el municipio de Petatán, sin embargo, es necesario fortalecer las acciones de incidencia política e institucional para fortalecer los procesos de participación ciudadana debido a que aún es débil especialmente en materia los enfoques transversales como la gestión del riesgo, ordenamiento territorial, cambio climático, de equidad y género, entre otros. A pesar que la municipalidad ha generado reglamentos para la prestación de servicio de transporte de pasajeros y carga, de licencia de construcción, de solvencia municipal y el plan de tasas, rentas, multas y demás tributos, así como las políticas y planes requeridos para fortalecer la participación ciudadana, las mismas no se implementan o se divulgan para mejorar la prestación de los servicios, generación de los ingresos propios y reactivar la participación ciudadana en la toma de decisión, su tendencia es implementar procesos poco consensuados, que retrocede el desarrollo.

A nivel municipal está conformado el COMUDE, el cual cuenta con 11 Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE- de primer nivel, grupos de mujeres, representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio (MINEDUC, MSPAS, MAGA, SESAN y CONALFA), las reuniones se realizan en la Cabecera Municipal de forma mensual sin embargo son poco propositivas por falta de un marco de problemáticas, líneas base e indicadores actualizados que permita la toma de decisión de forma consensuadas.

Según datos del Ranking de la Gestión Municipal 2016, el índice de participación ciudadana fue de 0.6639 ubicándolos a nivel nacional en la posición No. 24 bajo la categoría Media Alta, siendo una posición positiva porque da cumplimiento a la Ley de Consejos de Desarrollo y Código Municipal, es decir, realizan reuniones, posee reglamentos que fortalecen al Concejo Municipal y Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-. Sin embargo, la representatividad y la débil participación de la ciudadanía sigue siendo un problema, porque en la actualidad se desatiende la representatividad de la temática, implicando para el municipio un retroceso. En orden de importancia para reactivar la participación ciudadana es importante atender prioritariamente: Índice de información ciudadana 0.009, Gestión Financiera 0.1956A, Gestión Administrativa 0.2618, Gestión Municipal 0.3685, Participación Ciudadana 0.6639 y Servicios Públicos Municipales 0.6689, según el Ranking de la Gestión Municipal. Lo anterior repercute en la poca gestión estratégica municipal.



4.3.6. Inseguridad ciudadana

A nivel municipal no existe sub estación de la Policía Nacional Civil, destacamento militar, juez de asuntos municipales, infraestructura carcelaria para resguardar la seguridad ciudadana en beneficio de la población del municipio de Petatán, debido a que el aumento de la delincuencia común, maltrato a la mujer, explotación sexual de niños y jóvenes se ha ido incrementando, lo cual afecta negativamente a las familias y la paz en el municipio. Así mismo, no hay una instancia que pueda accionar la denuncia de hechos delictivos o fortalecer con la implementación de la cultura de denuncia. Continuar con esta situación los niveles de delincuencia e inseguridad ciudadana para el año 2,032 serán altos y atentaran contra la ingobernabilidad municipal.

Cuadro 1
Escenario actual y tendencial Petatán, Huehuetenango

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central: Deserción escolar.</p> <p>Magnitud: Preprimaria 12%; Primaria 8%; Básico 9% y Diversificado 4% (2017).</p> <p>Población: 938 niños en edad de 4 a 6 años (2017).</p> <p>Territorio: Casco urbano, Cabic, Chapul, Canlaj, Ixmuc, Trapichitos, San Felipe, Pamal, Axolá y Castillejo.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores socioeconómicos de la familia • Migración • Servicios educativos limitados • Poco interés de los padres de familia • Programas de apoyo del MINEDUC no llegan a tiempo • Matrimonios a temprana edad • Falta de CTA • Actualización docente 	<p>Indicador proyectado: Para el 2032, se ha disminuido la deserción escolar preprimaria ocho puntos porcentuales (de 12% en el 2017 al 5% en el 2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: los factores socioeconómicos de las familias del municipio son limitados para enviar a los niños a la escuela, siendo fundamental establecer programas de apoyo que permitan contrarrestar la deserción escolar.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: la deserción escolar va en aumento en el municipio de Petatán esto impactara directamente en los niveles de pobreza agravándola cada vez más.</p>
<p>Problema central: Inseguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Magnitud: Desnutrición crónica 28.7% (2017).</p> <p>Población: 445 niños de área rural.</p> <p>Territorio: Casco urbano, Cabic, Chapul, Canlaj, Ixmuc, Trapichitos, San Felipe, Pamal, Axolá y Castillejo.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desnutrición crónica en niños menores de 	<p>Indicador proyectado: Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la producción de café es un potencial importante en el municipio sin embargo no genera diversidad de productos alimenticios que la población se ve en la necesidad de obtenerlos en mercados aledaños agravando la situación de desnutrición de la población más vulnerable.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: al no contar con una política alimenticia vinculado a la producción de diversidad de alimentos en las áreas de vocación agrícola</p>

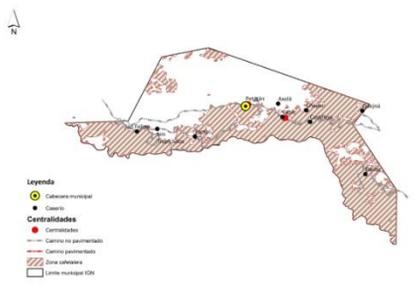


<p>cinco años</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de calidad de la infraestructura, equipamiento, medicamentos y recurso humano (Doctores, enfermeros, trabajador social y nutricionistas), • Baja producción y acceso a alimentos • Sequía y agotamiento de agua • Contaminación del agua • Falta de terreno para la construcción de otros puestos de salud. 	<p>hará que la población tenga carencias importantes que impactaran en la población más vulnerable del municipio.</p>
<p>Problema central: Deficientes servicios básicos.</p> <p>Magnitud: 100% de agua sin cloración (2017). 0% de drenaje (2017). 5% de hogares conectados a letrinas (2017). 0% de hogares conectados a una red de alcantarillado (2017). 0% de hogares sin recolección de residuos y desechos sólidos. 0% de calles pavimentadas. Índice de gestión municipal 0.009%.</p> <p>Población: 11,285 personas.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua contaminada • Falta de infraestructura para proporcionar saneamiento ambiental • Falta de sistemas de alcantarillado sanitario • Falta de educación ambiental • Falta de tren de aseo municipal o privado • Falta de presupuesto • Proliferación de enfermedades gastrointestinales 	<p>Indicador proyectado: Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.6% (de 0.009% en el año 2017 al 0.6% al año 2032). Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales. Al 2032, se ha aumentado las viviendas con servicio de saneamiento básico 50 puntos (de 0% en el 2017 al 50% en el 2032). Al 2032, se ha aumentado 60 puntos las viviendas con servicio de agua de calidad (de 0% en el 2017 al 60% en el 2032)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: falta de políticas que encaminen la gestión estratégica e integral de los servicios públicos municipales y la falta de apoyo por parte del gobierno para trasladar recursos financieros para implementar la competitividad y procesos de desarrollo de actividades económicas en la población.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: el municipio pierde potencial para la generación de condiciones y desarrollo de la población especialmente el estrato más vulnerable.</p>
<p>Problema central: Degradación de los recursos naturales.</p> <p>Magnitud: 44% de cobertura forestal (2017). 7.25 hectáreas devastadas por incendios forestales (2017). 0% de áreas protegidas (2017). 0% de acceso a incentivos forestales (2017).</p> <p>Población: Todo el municipio.</p> <p>Territorio: Tierra colorada, San Felipe, las Peñas, Trapichitos, Ixmuc y Canlaj.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tala ilegal del bosque • Cambio de uso del suelo (usos agropecuarios 	<p>Indicador proyectado: Para el 2032, se ha aumentado la cobertura forestal en 10 puntos porcentuales (del 44% en el 2017 al 54% en el 2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: el municipio aún presenta cobertura forestal de vital importancia que está siendo deteriorado, siendo necesario impulsar programas y políticas que permitan caracterizar los recursos y establecer su potencial para su protección.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: el avance de la frontera agrícola y el cambio de uso del suelo ponen en alto riesgo los recursos naturales del municipio de Petatán, es necesario crear condiciones de sostenibilidad ambiental para los recursos naturales ya que es un potencial importante sus altas montañas que en un futuro sostendrán el desarrollo urbano del municipio.</p>

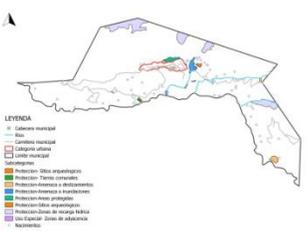


<p>y asentamientos humanos)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Degradación de los ecosistemas • Contaminación de los recursos naturales por uso de agroquímico • Falta de aplicabilidad de las leyes • Disminución de áreas de recarga hídrica • Intensidad de uso de la tierra 	
<p>Problema central: Débil participación ciudadana.</p> <p>Magnitud: Índice de participación ciudadana 0.6639 (2016).</p> <p>Población: 3,119 jóvenes (1,570 mujeres y 1,549 hombres) 11 Cocodes, Un COMUDE y un Concejo Municipal. 10 Comisiones de COMUDE. 7 grupos de mujeres conformadas.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura de machismo • Poco interés de mujeres y hombres • Bajo nivel educativo • Sobre carga de actividades familiares • Drogadicción • Matrimonio a temprana edad • Poca motivación 	<p>Indicador proyectado: Para el 2032, ha aumentado la participación ciudadana en 0.2 puntos porcentuales (del 0.6639 en el 2017 al 0.8639 en al 2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la poca generación de programas que permitan fortalecer las capacidades de los líderes en materia de desarrollo para el municipio limita generar modelo organizativo que permita trabajar de forma integral en el desarrollo del municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: la poca organización en el municipio hará que las temáticas de vital importancia sean tomadas en segundo plano, siendo necesario establecer mecanismos de fortalecimiento para la población tomadora de decisiones en el municipio.</p>
<p>Problema central: Inseguridad ciudadana.</p> <p>Magnitud: S/D.</p> <p>Población: 11,285 personas.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la delincuencia común • Inseguridad vial • Violencia sexual, intrafamiliar, laboral, económica, psicológica y de género contra la mujer. • Falta de plan de seguridad • Falta de presencia policial • Falta de juez de asuntos municipales • Falta de programas de prevención contra el delito • Falta de cultura de denuncia 	<p>Indicador proyectado: Para el 2032, se mantiene la seguridad ciudadana arriba del 90% especialmente hacia el estrato más vulnerable de la población.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: el crecimiento poblacional en el municipio y la falta de autoridades municipales incrementa los niveles de inseguridad en la ciudadanía.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: la proliferación de actos delictivos sin duda será un efecto de la falta de líderes comunitarios, autoridades municipales y sector justicia concatenados para velar por el desarrollo y la seguridad del municipio.</p>
<p>Potencialidad 1: Agroindustria diversificada con cultivos permanentes bajo enfoque</p>	<p>Indicador proyectado: Para el 2032, se ha implementado cultivo de café diversificado con alto valor para reducir el</p>



<p>orgánico.</p> <p>Magnitud: 51% del territorio (8.5 km²) de Petatán con cultivo de café (2017).</p>  <p>Población: 6,218 PEA (2017).</p> <p>Territorio: Zona cafetalera (al Sur) del municipio.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de implementación de sistemas agroforestales con enfoque orgánico. • Falta de semilla certificada. • Falta de planes de mercadeo. • Falta de tecnología, equipo y maquinaria apropiada para la producción, transformación y exportación directa. • Falta de asistencia técnica permanente. • Falta de organización leal para el desarrollo de cadenas de valor. • Falta de vías de comunicación apropiadas. • Falta de servicios especialmente la calidad de energía. 	<p>porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: sin duda el cambio climático, la falta de asocio y la especialización del café serán determinantes en garantizar el potencial derivado del café.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: al no contar con una política de producción diversificada en el municipio que promueva alternativas sustentables hará que la población productora del municipio de Petatán busque o migre por alternativas laborales.</p>
<p>Potencialidad 2: Recurso hídrico, forestal y suelo.</p> <p>Magnitud: Parte alta (norte) del municipio de Petatán dentro de la cabecera de la Cuenca del Río Selegua. 57 nacimientos de agua. 44% de cobertura forestal (2017).</p> <p>Población: 6,218 PEA (2017).</p> <p>Territorio: Zona norte del municipio.</p>	<p>Indicador proyectado: Al 2032, se ha aumentado la cobertura forestal tres puntos porcentuales (del 44% en el 2017 al 47% al 2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la no creación de políticas y programas de protección de los recursos naturales con alto potencial en el municipio creara condiciones desfavorables para la población no solo de acceso sino de la calidad del agua impactando directamente en las actividades socioeconómicas del municipio, especialmente del sector más vulnerable.</p>



<p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de ordenamiento territorial del área rural. • Falta de políticas ambientales de protección, conservación y manejo de los recursos naturales. • Falta de manejo y gestión integral de los recursos naturales (agua, suelo, aire y bosque) por falta de programas municipales. 	<p>Percepción de efectos o implicaciones: la pérdida de los recursos naturales se evidencia en la medida que avanza la frontera agrícola siendo necesario implementar programas municipales y reglamentos para su protección.</p>
<p>Potencialidad 3: Ecoturismo cultural, natural y paisajístico.</p> <p>Magnitud y territorio: Turicentro Valle Verde, Iglesia Católica Colonial, sitio arqueológico Axolá, Cascada de Wi Chen, ubicado en Achimbal, Bosque comunal Pamal. cuenca del Río Selegua, a la subcuenca del Río Huista y a las microcuencas de Río Chanjón, río Secheu y río Ocho, río Valentón y río Axolá; Zonas de vida Bosque Húmedo Montano bajo Subtropical (740.29 Ha) y Bosque Húmedo Subtropical (927.38 Ha) ambos de clima templado.</p>  <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de un programa para la GIRN (agua, suelo, bosque y aire). • Poco fomento de los sitios, poca presencia institucional relacionada, poco fomento por parte de las autoridades locales y poca inversión para el fortalecimiento de los sitios. • Falta de circuito o senderos interpretativos para el fomento del turismo natural, cultural y ecológico. • Poco fomento del turismo de las áreas protegidas, bosques comunales, privados y 	<p>Indicador proyectado: Para el 2032, se ha impulsado el ecoturismo lo cual contribuye en la disminución de la población desempleada.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: no hay políticas de protección del patrimonio cultural, natural y paisajístico el cual está siendo sustituido por el cambio de uso del suelo siendo importante empoderar a la población aledaña para su desarrollo.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: la pérdida de oportunidades laborales y el deterioro de áreas con potencial eco turístico hará que la población en edad productiva salga del municipio para obtener mejores condiciones de vida.</p>



<p>reservas del Estado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca inversión en infraestructura turística de conservación y promoción de los sitios naturales, culturales y paisajísticos. • Poca gestión municipal del potencial natural a nivel de cuenca del Río Selegua. 	
---	--

Fuente: Mesa Técnica, 2018.

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

Es la propuesta de gestión del territorio a futuro, en función de la organización territorial que se plantea, las problemáticas, las potencialidades, los resultados, los productos estratégicos, las directrices y los lineamientos normativos de ordenamiento territorial que hay que potenciar y aplicar en la inversión pública y privada con enfoque participativo para alcanzar la visión de desarrollo del municipio de Petatán, la cual plantea servicios de calidad, profesionalización y una producción de alto valor para beneficio de la población más vulnerable del municipio.

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Para el año 2032, Petatán cuenta con servicios de calidad, profesionalización y producción agrícola de muy alto valor que abastece mercados comprometidos con la recuperación de los recursos naturales por medio del ordenamiento territorial como medida de resiliencia, mitigación y adaptación ante los efectos del cambio climático que mejoran la calidad de vida de los habitantes del municipio de Petatán.

5.2. Organización Territorial Futura.

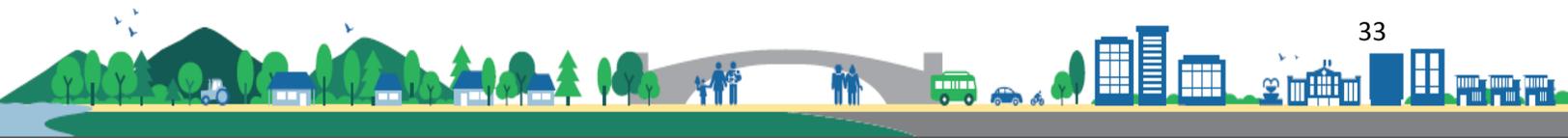
El municipio de once lugares poblados posee dos con la mejor cobertura de servicios, desarrollo de actividades económicas, cantidad de población concentrada y con una posición geográfica privilegiada para potenciar la gestión integral de los recursos, con inicios de desarrollo urbanístico, mejores condiciones de vialidad, mejor cobertura de energía, recurso humano con potencial laboral, intervención del gobierno, con presencia de la iniciativa privada y de la cooperación internacional en donde se deberán concentrar esfuerzos en los próximos quince años para atender las problemáticas y aprovechar las potencialidades para desarrollar el modelo de organización territorial futura para beneficio de la mayoría de los habitantes del municipio de Petatán.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el impulso de la especialidad y las acciones estratégicas iniciales priorizadas por la mesa técnica para consolidar el desarrollo de la organización territorial futura en base a las dos centralidades identificadas, sin embargo, es importante generar su delimitación específica.



Cuadro 2
Organización Territorial Futura

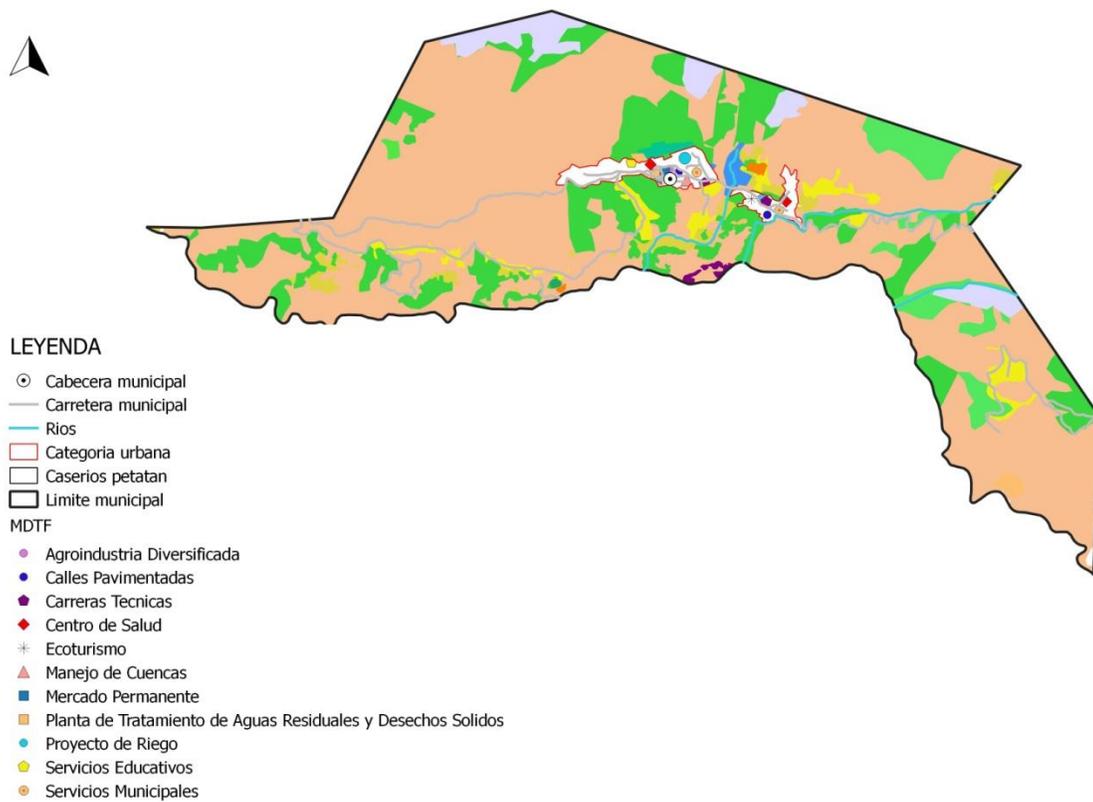
No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población INE 2002	Población 2017	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
1	Petatán	Actual	2,367	7,312	24,473	Prestación de servicios públicos	<p>Construcción de mercado.</p> <p>Pavimentación de calles</p> <p>Mejoramiento de carreteras</p> <p>Mejoramiento de sistemas de agua</p> <p>Plantas de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos.</p> <p>Rastro municipal</p> <p>Agencias bancarias y financieras</p> <p>Hotelería, restaurantes, y otros</p> <p>Transportes</p> <p>Mejoramiento de los servicios administrativos municipales</p> <p>Seguridad ciudadana</p> <p>Desarrollo comercial</p> <p>Centro de salud</p> <p>Tecnológico</p> <p>Extensión Universitaria</p>
2	Caserío Cabic	Potencial	1,127	1,666	1,944	Producción de café orgánico estrictamente duro (diversificada del café de altura (Orgánico y convencional)).	<p>Tecnificación de la producción de café.</p> <p>Implementación de sistemas agroforestales.</p> <p>Infraestructura</p> <p>Vías de acceso.</p> <p>Mercado y comercialización</p> <p>Organización</p>



							social Producción orgánica Certificación de la cálidad del café Asistencia técnica para la mejora del producto Créditos blandos Infraestructura productiva Mercado, Vías de Acceso Ecoturismo
--	--	--	--	--	--	--	--

A continuación se presenta la síntesis del modelo de organización territorial futuro que deberá prestársele atención para impulsar el desarrollo del municipio de Petatán.

Mapa 7
Modelo de Desarrollo Territorial Futuro municipio de Petatán, departamento de Huehuetenango.



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: TF-Petatán, Municipalidad, 2018.



5.3. Escenario futuro de desarrollo

El municipio de Petatán presenta seis problemáticas donde su tendencia es hacia la alta, de las cuales la inseguridad alimentaria y nutricional sigue siendo preponderante la cual está relacionada con la población en situación de pobreza extrema y general la cual no posee cobertura de servicios y actividades económicas que permitan generar condiciones para reducir la brecha de forma sostenible.

En base al escenario actual y tendencial se implementa modelo del escenario futuro el cual describe esfuerzos para proveer servicios y actividades económicas de calidad derivadas del impulso de las potencialidades del territorio y que permita contrarrestar las causas de las problemáticas del municipio de Petatán sobre el cual se sostendrá el planteamiento del escenario futuro de desarrollo. En el municipio de Petatán se espera mejor cobertura y acceso a servicios de calidad, disminución de la desnutrición, producción de alimento, integración familiar, oportunidades de empleo, erradicar el analfabetismo, propiciar el ordenamiento territorial de las cabeceras urbanas y rurales para mejorar la seguridad y la participación ciudadana de los sectores organizados, mayor control de la contaminación de los ríos y mejor inversión de proyectos estratégicos.

Se espera el impulso de los servicios públicos municipales, es decir contar con servicios de saneamiento básico, con agua de calidad, con energía eléctrica, hogares conectados a la red de alcantarillado, con recolección de basura, con mejores caminos de calidad, así como la reducción de la violencia intrafamiliar, menos violencia contra la mujer, más agentes de la PNC, menos deserción escolar, menos tasas de repitencia escolar, con mejor infraestructura educativa, mayor número de docentes, mejores unidades de atención en salud, partos con mejora atención médica, mayor número de áreas cultivables, menos población migrante, mejor uso del territorio, gestión de proyectos de la cooperación, planes comunitarios, sectores de la población debidamente organizados, más caudal de las fuentes de agua, áreas de recarga hídrica bajo compensación, más cobertura forestal, mayores áreas protegidas, mejor uso de las reservas territoriales del Estado, conservación de suelos, medidas de mitigación, centros poblados con plantas de tratamiento de aguas residuales y de desechos sólidos, mayor población empleada y centros poblados ordenados. A continuación se aprecia el escenario actual y futuro del municipio.

Cuadro 3
Escenario Actual y Futuro

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central: Deserción escolar.</p> <p>Magnitud: Preprimaria 12%; Primaria 8%; Básico 9% y Diversificado 4% (2017).</p> <p>Población: 938 niños en edad de 4 a 6 años (2017).</p> <p>Territorio: Casco urbano, Cabic, Chapul, Canlaj, Ixmuc, Trapichitos, San Felipe, Pamal, Axolá y Castillejo.</p> <p>Causas directas:</p>	<p>Prioridad: Educación.</p> <p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Brecha del municipio: 12%.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se ha disminuido la deserción escolar preprimaria ocho puntos porcentuales</p>

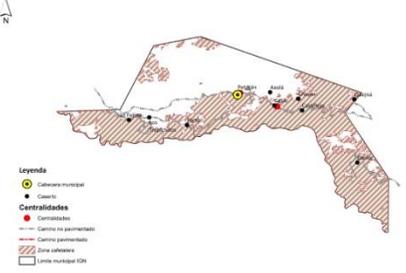


<ul style="list-style-type: none"> • Factores socioeconómicos de la familia • Migración • Servicios educativos limitados • Poco interés de los padres de familia • Programas de apoyo del MINEDUC no llegan a tiempo • Matrimonios a temprana edad • Falta de CTA • Actualización docente enseñanza de oficios 	<p>(de 12% en el 2017 al 5% en el 2032).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejor cobertura de servicios educativos (Docentes, CTA, equipo, tecnología, infraestructura y mobiliario) • Programas vinculados al presupuesto municipal de forma permanente para dar apoyo y capacitación a padres de familia para favorecer la educación preprimaria • Implementación de programas de educación sexual • Programas de formación docente • Generación de fuentes de empleo enseñanza de oficios
<p>Problema central: Inseguridad alimentaria y nutricional</p> <p>Magnitud: Desnutrición crónica 28.7% (2017).</p> <p>Población: 445 niños de área rural.</p> <p>Territorio: Casco urbano, Cabic, Chapul, Canlaj, Ixmuc, Trapichitos, San Felipe, Pamal, Axolá y Castillejo.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desnutrición crónica en niños menores de cinco años • Falta de calidad de la infraestructura, equipamiento, medicamentos y recurso humano (Doctores, enfermeros, trabajador social y nutricionistas), • Baja producción y acceso a alimentos • Sequia y agotamiento de agua • Contaminación del agua • Falta de terreno para la construcción de otros puestos de salud. 	<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Meta de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p> <p>Brecha del municipio: 3.7%.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura, equipamiento, medicina y recurso humano de calidad. • Acceso a alimentos y producción de áreas agrícolas y Agroforestales con cultivos permanentes y anuales de alto valor nutritivo y económico. • Proyectos de captación e implementación de sistemas de mejora de la calidad del agua. • Áreas para la construcción de puestos de salud.
<p>Problema central: Deficientes servicios básicos.</p> <p>Magnitud: 100% de agua sin cloración (2017). 0% de drenaje (2017). 5% de hogares conectados a letrinas (2017). 0% de hogares conectados a una red de alcantarillado (2017). 0% de hogares sin recolección de residuos y desechos sólidos. 0% de calles pavimentadas. Índice de gestión municipal 0.009%.</p> <p>Población: 11,285 personas.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agua contaminada 	<p>Prioridad: Ordenamiento territorial. Acceso a servicios de salud. Impulso de la inversión y el empleo.</p> <p>Meta de país: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Brecha del municipio: 100%.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.6% (de 0.009% en el año 2017 al 0.6% al año 2032). Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales. Al 2032, se ha aumentado las viviendas con servicio de saneamiento básico 50 puntos (de 0% en el 2017 al 50% en el 2032). Al 2032, se ha aumentado 60 puntos las viviendas con servicio de agua de calidad (de</p>



<ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura para proporcionar saneamiento ambiental • Falta de sistemas de alcantarillado sanitario • Falta de educación ambiental • Falta de tren de aseo municipal o privado • Falta de presupuesto • Proliferación de enfermedades gastrointestinales 	<p>0% en el 2017 al 60% en el 2032)</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de cloración de agua implementados. • Infraestructura adecuada para saneamiento ambiental. • Sistemas de alcantarillado sanitario. • Sistemas de manejo de los residuos líquidos y sólidos. • Generación de ingresos propios municipales. • Menos enfermedades gastrointestinales. • Vías integrales pavimentadas para favorecer la comunicación y transporte de servicios públicos y privados.
<p>Problema central: Degradación de los recursos naturales.</p> <p>Magnitud: 44% de cobertura forestal (2017). 7.25 hectáreas devastadas por incendios forestales (2017). 0% de áreas protegidas (2017). 0% de acceso a incentivos forestales (2017).</p> <p>Población: Todo el municipio.</p> <p>Territorio: Tierra colorada, San Felipe, las Peñas, Trapichitos, Ixmuc y Canlaj.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tala ilegal del bosque • Cambio de uso del suelo (usos agropecuarios y asentamientos humanos) • Degradación de los ecosistemas • Contaminación de los recursos naturales por uso de agroquímico • Falta de aplicabilidad de las leyes • Disminución de áreas de recarga hídrica • Intensidad de uso de la tierra 	<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>Meta de país: Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p> <p>Brecha del municipio: -11%.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se ha aumentado la cobertura forestal en 10 puntos porcentuales (del 44% en el 2017 al 54% en el 2032).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicabilidad del marco legal y regulatorio entorno a la protección del ambiente y los recursos naturales. • Ordenamiento territorial del ambiente y los recursos naturales. • Ecosistemas recuperados. • Protección de áreas de recarga hídrica. • Uso correcto del suelo. • Conservación, manejo y recuperación de los recursos naturales.
<p>Problema central: Débil participación ciudadana.</p> <p>Magnitud: Índice de participación ciudadana 0.6639 (2016).</p> <p>Población: 3,119 jóvenes (1,570 mujeres y 1,549 hombres) 11 Cocodes, Un COMUDE y un Concejo Municipal. 10 Comisiones de COMUDE. 7 grupos de mujeres conformadas.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p>	<p>Prioridad: Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta de país: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p> <p>Brecha del municipio: 0.3361%.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, ha aumentado la participación ciudadana en 0.2 puntos porcentuales (del 0.6639 en el 2017 al 0.8639 en al 2032).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inclusión de mujeres y jóvenes.



<ul style="list-style-type: none"> • Cultura de machismo • Poco interés de mujeres y hombres • Bajo nivel educativo • Sobre carga de actividades familiares • Drogadicción • Matrimonio a temprana edad • Poca motivación 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de formación y autodeterminación. • Formación de jóvenes y mujeres en materia de liderazgo. • Planificación familiar y programas de formación de equidad de género. • Programas de prevención de delito y la identificación de drogas dañinas al cuerpo humano. • Programas de formación y ocupación para jóvenes y mujeres.
<p>Problema central: Inseguridad ciudadana.</p> <p>Magnitud: S/D.</p> <p>Población: 11,285 personas.</p> <p>Territorio: Todo el municipio.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la delincuencia común • Inseguridad vial • Violencia sexual, intrafamiliar, laboral, económica, psicológica y de género contra la mujer. • Falta de plan de seguridad • Falta de presencia policial • Falta de juez de asuntos municipales • Falta de programas de prevención contra el delito • Falta de cultura de denuncia 	<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo.</p> <p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Brecha del municipio: S/D.</p> <p>Meta municipal: Para el 2032, se mantiene la seguridad ciudadana arriba del 90% especialmente hacia el estrato más vulnerable de la población.</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permanencia de la justicia en el municipio y aplicabilidad penal. • Apertura de oficina juez de asuntos municipales. • Plan de seguridad integral implementándose. • Programas de prevención contra el delito. • Denuncia atendidas. • Formación y erradicación del 99% de la violencia en todas sus formas.
<p>Potencialidad 1: Agroindustria diversificada con cultivos permanentes bajo enfoque orgánico.</p> <p>Magnitud: 51% del territorio (8.5 km²) de Petatán con cultivo de café (2017).</p>  <p>Población: 6,218 PEA (2017).</p> <p>Territorio: Zona cafetalera (al Sur) del municipio.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la</p>	<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo.</p> <p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Meta municipio: Para el 2032, se ha implementado áreas de cultivo de café diversificado con alto valor para reducir el porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Condiciones físicas y edáficas del territorio para la producción de café en el municipio. • Presencia de productores con experiencia en la producción de café • Existencia de semilla mejorada para la diversificación y mejora de la producción de café, agrícola y forestal.



<p>potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de implementación de sistemas agroforestales con enfoque orgánico. • Falta de semilla certificada. • Falta de planes de mercadeo. • Falta de tecnología, equipo y maquinaria apropiada para la producción, transformación y exportación directa. • Falta de asistencia técnica permanente. • Falta de organización leal para el desarrollo de cadenas de valor. • Falta de vías de comunicación apropiadas. • Falta de servicios especialmente la calidad de energía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de mercados internacionales que demandan el café de altura. • Presencia de organizaciones con experiencia en la comercialización. • Financiamiento internacional y local para la mejora de las vías de comunicación para el acercamiento de mercado de los productos.
<p>Potencialidad 2: Recurso hídrico, forestal y suelo.</p> <p>Magnitud: Parte alta (norte) del municipio de Petatán dentro de la cabecera de la Cuenca del Río Selegua. 57 nacimientos de agua. 44% de cobertura forestal (2017).</p> <p>Población: 6,218 PEA (2017). Territorio: Zona norte del municipio.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de ordenamiento territorial del área rural. • Falta de políticas ambientales de protección, conservación y manejo de los recursos naturales. • Falta de manejo y gestión integral de los recursos naturales (agua, suelo, aire y bosque) por falta de programas municipales. 	<p>Prioridad: Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales. Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3 % a nivel nacional.</p> <p>Meta del municipio: Al 2032, se ha aumentado la cobertura forestal tres puntos porcentuales (del 44% en el 2017 al 47% al 2032).</p> <p>Factores que favorecen el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura forestal. • Riqueza hídrica (Zonas de recarga y descarga hídrica). • Presencia de dos ecosistemas naturales. • Presencia de una cuenca de interés binacional. • Presencia de la oficina forestal municipal. • Acceso a incentivos forestales. • Bienes y servicios ambientales. • Áreas protegidas.
<p>Potencialidad 3: Ecoturismo cultural, natural y paisajístico.</p>	<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo</p>



5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

A continuación se aprecia la alineación de las prioridades nacionales con los resultados municipales, los bienes y servicios que deberán entregar a la población del municipio de Petatán para mejorar su calidad de vida.

Cuadro 4
Resultados y Productos Estratégicos del desarrollo

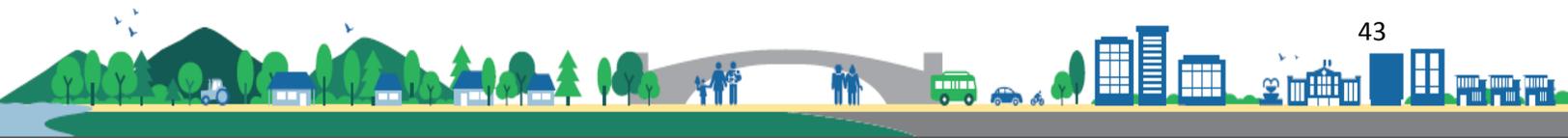
Prioridad y MED	Resultado nacional/Indicador	Resultado para el municipio/Indicador	Productos	Responsables
<p>Prioridad: Educación.</p> <p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Resultado nacional: Al 2019, se ha incrementado la cobertura de educación primaria en 6 puntos porcentuales (de 82.0% en 2014 a 88.0% 2019).</p> <p>Indicador nacional: Cobertura en educación primaria</p>	<p>Resultado municipio: Para el 2032, se ha disminuido la deserción escolar preprimaria ocho puntos porcentuales (de 12% en el 2017 al 5% en el 2032).</p> <p>Indicador: Deserción escolar.</p> <p>Específico: todas las ramas educativas.</p>	<p>Contratación de docentes especializados</p> <p>Creación y contratación para nuevas plazas</p> <p>Estudio de demanda educativa</p> <p>Escuela para padres</p> <p>Programa educativo de sobre edad</p>	<p>MINEDUC / CONALFA / MUNI</p>
<p>Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Meta de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.</p>	<p>Resultado nacional: Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019).</p> <p>Indicador: Prevalencia de la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 0 a 24 meses (Dato base: 41.7% ENSMI 2014/2015).</p>	<p>Resultado municipio: Para el 2032, ha disminuido la desnutrición crónica 15 puntos (de 28.7% en el año 2017 al 13.7% en el año 2032).</p> <p>Indicador municipal: Desnutrición crónica y aguda.</p> <p>Específico: Niños y niñas menores de cinco años.</p>	<p>Atención a mujeres embarazadas, Lavado de Manos, Lactancia materna exclusiva y preparación de alimentos.</p> <p>Suplementación con micronutrientes niños 6 a 24 meses.</p> <p>Transferencia monetaria condicionada</p> <p>Monitoreo de Crecimiento</p> <p>Consejería de alimentación complementaria</p> <p>Protección de fuentes de agua en comunidades rurales</p> <p>Vigilancia del agua (cloración en</p>	<p>MSPAS</p> <p>MIDES</p> <p>MNCPLDD</p>



			municipios)	
<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud.</p> <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>	<p>Resultado nacional: Para el 2019, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de dos años, en 10 puntos porcentuales (de 41.7% en 2015 a 31.7% en 2019).</p> <p>Indicador nacional:</p>	<p>Resultado municipio: Al 2032, se ha aumentado el número de hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario 50 puntos porcentuales. Al 2032, se ha aumentado las viviendas con servicio de saneamiento básico 50 puntos (de 0% en el 2017 al 50% en el 2032). Al 2032, se ha aumentado 60 puntos las viviendas con servicio de agua de calidad (de 0% en el 2017 al 60% en el 2032).</p> <p>Indicador: Red de alcantarillado. Servicio de saneamiento básico. Servicio de agua.</p> <p>Específico: Drenaje, letrinas y agua.</p>	<p>Sistemas de agua locales de agua/saneamiento</p> <p>Soluciones definitivas, alternativas al tema de agua y saneamiento</p> <p>Cloración del agua en el municipio</p> <p>Familias con servicios de alcantarillado</p>	MUNI
<p>Prioridad: Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta de país: En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	<p>Resultados nacional: N/D.</p>	<p>Resultado municipio: Para el 2032, ha aumentado el índice de gestión municipal en un 0.6% (de 0.009% en el año 2017 al 0.6% al año 2032).</p> <p>Indicador: Gestión municipal.</p> <p>Específico: Índices de servicio público.</p>	<p>Gestión para el ordenamiento territorial</p> <p>Intervención de la municipalidad:</p> <p>acciones para la gestión territorial (formulación de instrumentos, fortalecimiento institucional)</p> <p>Plan de desarrollo y ordenamiento territorial, y su reglamento, con base en el Plan Nacional de Desarrollo</p>	MUNI



			ordenamiento vial Desarrollo de Base Inmobiliaria Georeferenciada (BIG)	
<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales.</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>Resultado nacional: Para el 2019, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio nacional en 33.7%.</p> <p>Indicador nacional: Cobertura forestal.</p>	<p>Resultado municipio: Al 2032, se ha aumentado la cobertura forestal tres puntos porcentuales (del 44% en el 2017 al 47% al 2032).</p> <p>Indicador: Cobertura forestal, recursos hídricos y suelo.</p> <p>Específico: Áreas protegidas e incentivos forestales.</p>	<p>Ecosistemas protegidos.</p> <p>Aumento de cobertura forestal.</p> <p>Conservación de suelos.</p>	CONAP / INAB / MAGA.
<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo.</p> <p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Resultado nacional: Para el 2019, se ha incrementado la posición del país en el índice de competitividad turística en 10 posiciones (de la posición 80 en 2015 a la 70 en 2019).</p> <p>Indicador nacional: Índice de competitividad</p>	<p>Resultado municipio: Para el 2032, se ha impulsado el ecoturismo lo cual contribuye en la disminución de la población desempleada.</p> <p>Indicador: Ecoturismo.</p> <p>Específico: Migración.</p>	<p>Promoción de destinos turísticos.</p> <p>Formación de Mano de Obra calificada</p> <p>Micro, pequeñas y medianas empresas beneficiadas con servicios de desarrollo empresarial y financiera</p> <p>Personas capacitadas para la salvaguarda del patrimonio intangible</p> <p>Personas que reciben capacitación y asistencia técnica en industrias creativas en turismo cultural y fortalecimiento de las identidades culturales</p> <p>Asistencia técnica y financiera para el</p>	MINTRAB MINECO MAGA MUNI



			<p>incremento de ingresos en el hogar</p> <p>Transferencia monetaria condicionada</p> <p>Agricultores de Infra. Subsistencia y excedentarios apoyados para el Desarrollo e Agricultura Alternativa</p> <p>Productores organizados con sistemas agropecuarios e hidrobiológicos</p> <p>Personas capacitadas para trabajar en actividades económicas diversas</p> <p>Personas orientadas e insertadas en el mercado laboral</p>	
--	--	--	---	--



<p>Prioridad: Disminución de la pobreza y protección social.</p> <p>Prioridad: Ordenamiento territorial.</p> <p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.</p>	<p>Resultados nacional: N/D.</p>	<p>Resultado municipio: Para el 2032, ha aumentado la participación ciudadana en 0.2 puntos porcentuales (del 0.6639 en el 2017 al 0.8639 en al 2032).</p> <p>Indicador: Índice de participación ciudadana.</p> <p>Específico: Participación ciudadana.</p>	<p>Fortalecimiento y capacitación a miembros del COMUDE (Sectores organizados COCODES, Comisiones de trabajo, Unidades Técnicas y autoridades municipales, líderes</p>	<p>MUNI</p>
<p>Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia.</p> <p>Meta de país: Reducir sustancialmente la corrupción y el soborno en todas sus formas.</p>	<p>Resultado nacional: Para el 2019, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos (de 97 en 2015 a 90 en 2019).</p> <p>Indicador nacional: Tasa de delitos contra el patrimonio y Tasa de homicidios.</p>	<p>Resultado municipio: Para el 2032, se mantiene la seguridad ciudadana arriba del 90% especialmente hacia el estrato más vulnerable de la población.</p> <p>Indicador: Agentes policíacos.</p> <p>Específico: Policías en materia de seguridad.</p>	<p>Producto: Servicios de seguridad. Intervenciones policiales en zonas de mayor evidencia de homicidios.</p> <p>Subproductos: Operativos policiales para el control de homicidios. Operativos para prevenir el tráfico ilícito de armas en puertos, aeropuertos y puestos fronterizos. Patrullajes. Seguimiento a casos de homicidios en apoyo al MP. Personas de la sociedad civil</p>	<p>MINGOB PNC MINDEF MP</p>



			capacitadas en temas de cultura permisiva, uso de drogas, armas de fuego y resolución de conflictos para la prevención de homicidios.	
--	--	--	---	--

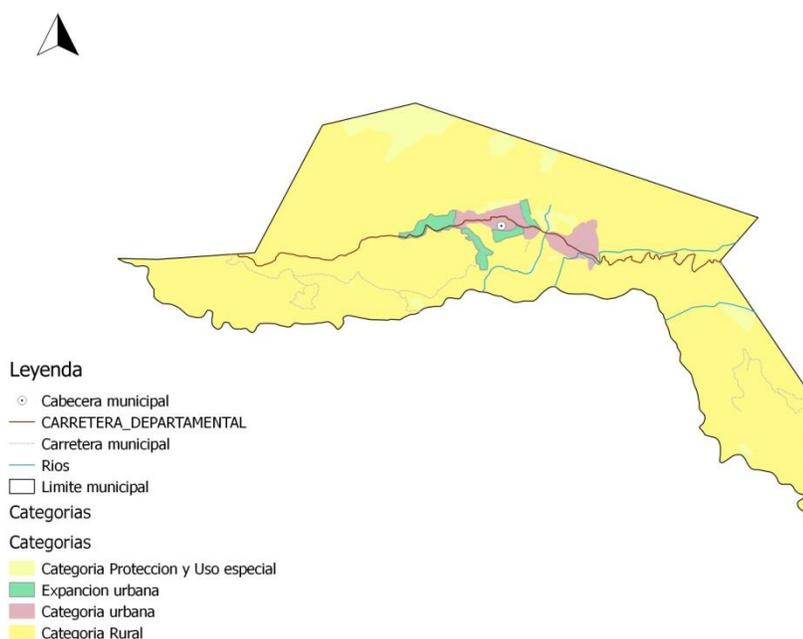
Fuente: Mesa Técnica, 2018.

5.5. Categorías de usos del territorio

El municipio de Petatán posee diversas dinámicas donde el espacio físico natural y construido está configurando el crecimiento urbano y rural desordenadamente que demandará espacios para proveer servicios públicos municipales y la utilización de más recursos naturales, siendo importante categorizar y subcategorizar el territorio urbano y rural para establecer directrices, lineamientos normativos y regulatorios para el uso futuro del territorio y mejorar la eficiencia y la calidad de vida de la población.

A continuación se presenta cuatro categorías y veintitrés subcategorías definidas por los actores de forma participativa como uno de los mecanismos para la gestión integral del territorio a través del ordenamiento territorial municipal.

Mapa 8
Categorías de usos del territorio



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: TF-Petatán, Municipalidad, 2018.



El mapa anterior configura el espacio urbano y rural bajo expansión, protección y uso especial los cuales en los siguientes cuadros se establecen las directrices para consolidación de actividades estratégicas socioeconómicas para el desarrollo del municipio de Petatán.

5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio

A continuación se presentan las directrices para cuatro categorías definidas del territorio para ser implementadas a nivel urbano y rural en el municipio.

Cuadro 5
Directriz de OT -Categoría Urbana

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
URBANA	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Urbana - Vivienda
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.	Urbana - Comercio
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Urbana - Comercio - Vivienda
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.	Urbana - Equipamiento
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	Urbana - Espacio público y áreas verdes

Cuadro 6
Directriz de OT Categoría Expansión Urbana

Expansión urbana	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
EXPANSIÓN	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Expansión urbana - Vivienda
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Protección - Amenaza a deslizamientos



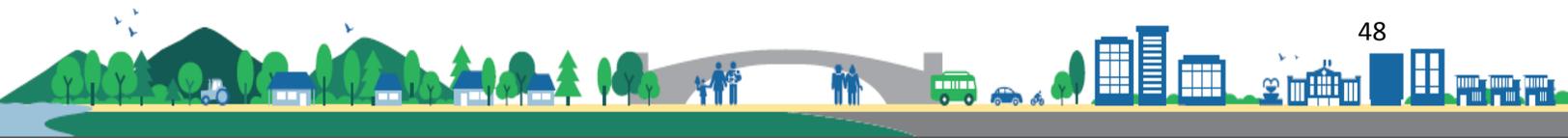
	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	Protección - Áreas protegidas
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	Protección - Amenaza a inundaciones

Cuadro 7
Directriz de OT Categoría Protección y Uso Especial

Protección y Uso Especial	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Protección - Amenaza a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	Protección - Amenaza a inundaciones
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica	Protección - Zonas de recarga hídrica
	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.	Protección - Áreas protegidas
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados	Protección - Lugares sagrados
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo de sitios arqueológicos	Protección - Sitios arqueológicos
	Aplicar el marco normativo internacional y nacional en las áreas destinadas a zonas de adyacencia	Uso especial - Zonas de adyacencia
	Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.	Uso especial - Tierras comunitarias

Cuadro 8
Directriz de OT Categoría Rural

CATEGORÍA RURAL	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías
RURAL	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Rural - Vivienda
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	Rural - Agricultura con mejoras
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	Rural - Agroforestaría con cultivos permanentes y anuales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible	Rural - Forestal para producción



	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	Rural - Forestal de protección
	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	Rural - Forestal de recuperación
	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas	Rural - Actividades no agrícolas
	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera	Rural - Cuerpos de agua
	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera	Rural - Actividades no agrícolas

5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

A continuación se presentan los lineamientos normativos para veintitrés subcategorías definidas del territorio para ser implementadas a nivel urbano y rural en el municipio.

5.7.1. Categoría – Rural

En el siguiente cuadro se presentan las siete subcategorías del área rural donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio rural a nivel del municipio.

Cuadro 9
Lineamientos Normativos OT - Categoría Rural

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema

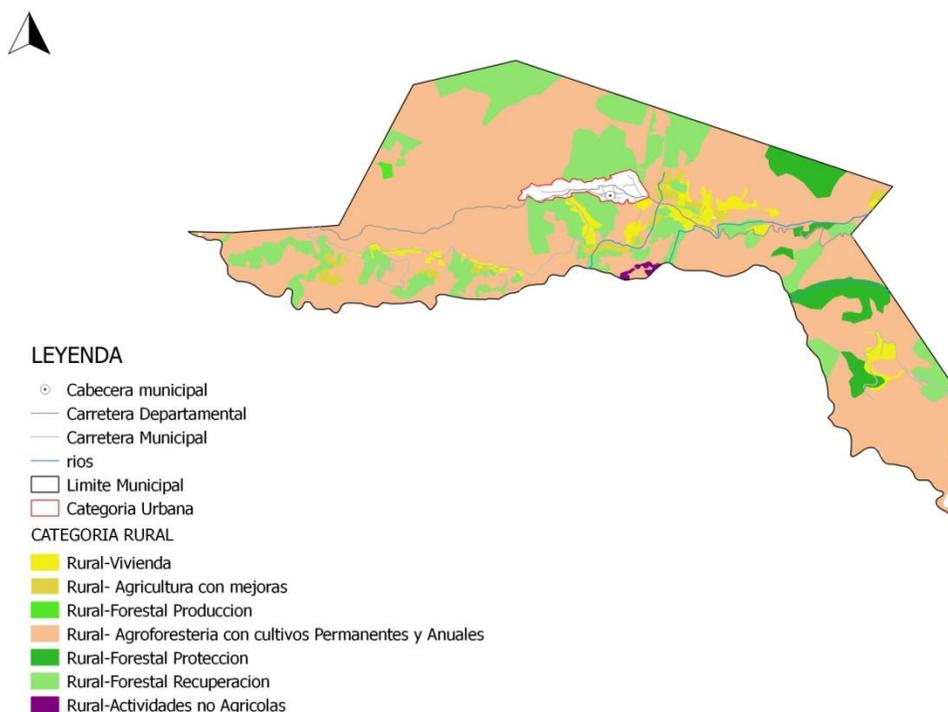


Rural - Forestal para producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica
Rural - Forestal de recuperación	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
Rural - Cuerpos de agua	Bosques de galería o ripiariás Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad
Rural – Actividades no agrícolas	Industria textil Maquilas Manufactura Comercio de menor escala Turismo Energía renovable	Vivienda de baja densidad Industria de mayor escala Extracción de recursos naturales renovables y no renovables Tenerías	Agricultura Ganadería Vivienda de alta densidad

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Rural para ejecutar las directrices y lineamientos que se constituyen como.



Mapa 9
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: TF-Petatán, Municipalidad, 2018.

5.7.2. Categoría – Protección y uso especial

En el siguiente cuadro se presentan siete subcategorías del área de Protección y dos de Uso Especial donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio rural a nivel del municipio.

Cuadro 10
Lineamientos Normativos OT - Categoría Protección y Uso Especial

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección a Amenaza de deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias

Protección - Amenaza inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometereológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Sitios arqueológicos	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales Comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Protección - Corredores viales	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías Camina miento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano

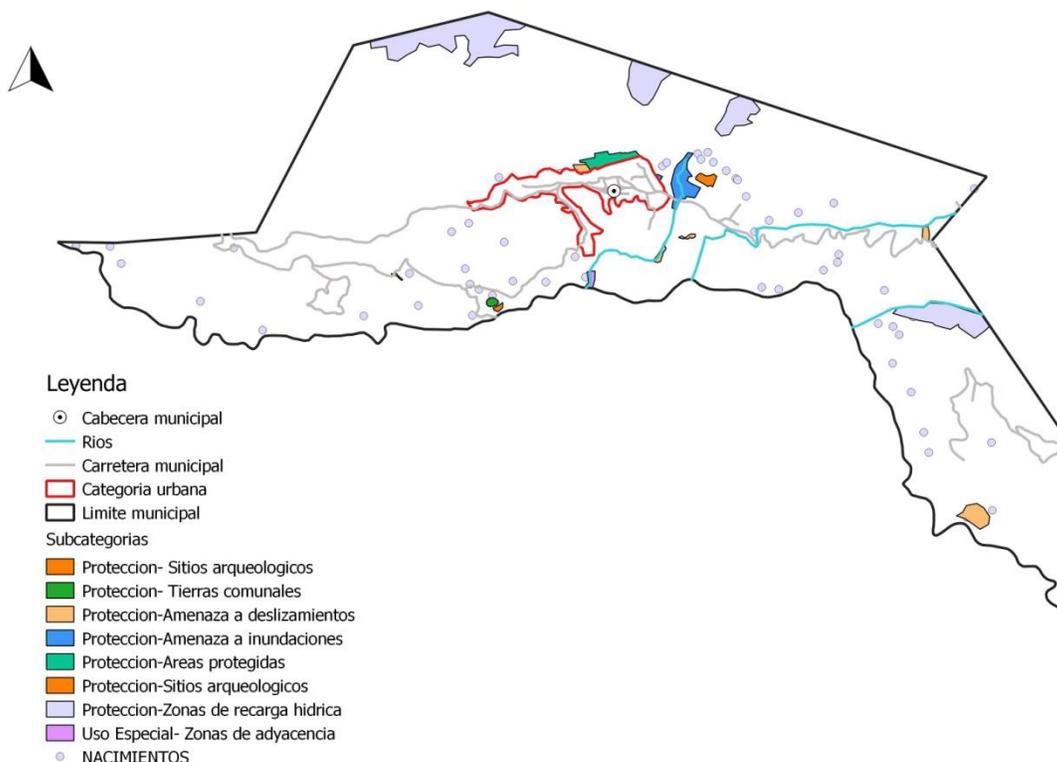


Uso especial - Reservas territoriales del Estado	Bosques de galería o ripiaros Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad
Uso especial - Tierras comunitarias	Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Minería no metálica	Vivienda Industria Minería metálica Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustible
Uso especial - Zonas de adyacencia	Bosque de recuperación y conservación Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Instalaciones militares	Vivienda Centros Educativos Centros de salud	Industria Comercio

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Protección y uso especial para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 10
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: TF-Petatán, Municipalidad, 2018.

5.7.3. Categoría – Expansión Urbana

En el siguiente cuadro se presentan dos subcategorías de la Categoría Expansión Urbana y tres de protección donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio urbano del municipio.

Cuadro 11
 Lineamientos Normativos OT – Categoría Expansión Urbana

Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas)	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de

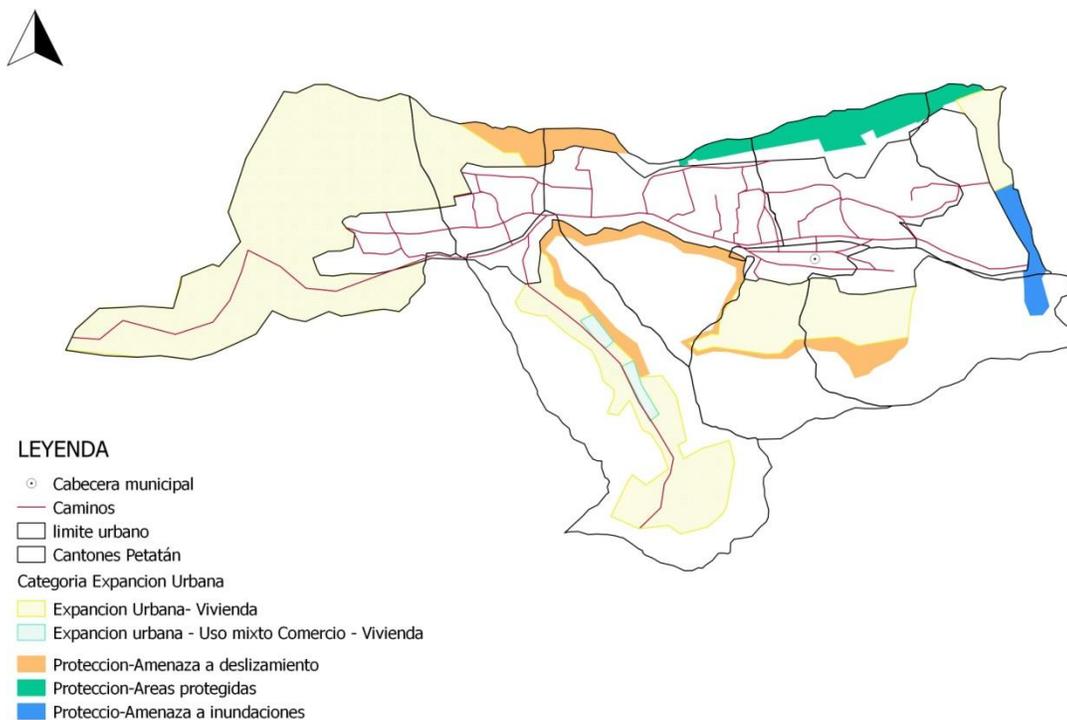
		Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar. Comercio de pequeña y mediana escala. Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	Equipamiento de educación y salud. Expendios de combustible. Actividades recreativas, culturales y deportivas.	Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. Comercio de gran escala.
Protección - Amenaza a deslizamientos	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Amenaza a inundaciones	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias



Expansión urbana - Transformación socio- económica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios
--	---	---	---

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Expansión Urbana para ejecutar las directrices y lineamientos.

Mapa 11
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: TF-Petatán, Municipalidad, 2018.



5.7.4. Categoría – Urbana

En el siguiente cuadro se presentan seis subcategorías del área urbana donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio urbano del municipio.

Cuadro 12
Lineamientos Normativos OT – Categoría Urbana

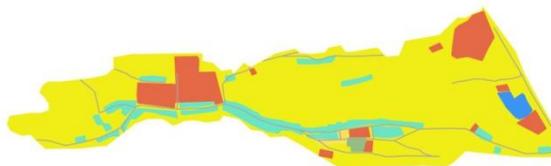
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana - Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo Expendios de combustible Expendios de bebidas alcohólicas	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Urbana - Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, otros) Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana - Equipamiento	Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	Industria en general. Comercio de gran escala.
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda	Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos	Equipamiento de salud, educación, recreativo. Expendios de	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y



	públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias.	combustible.	multifamiliar. Equipamiento social y cultural.
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calle peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

En el siguiente mapa se visualiza la Categoría – Urbana del uso del territorio para ejecutar las directrices y lineamientos.

Mapa 12
Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Urbana



LEYENDA

- Calles
- Categoría de protección y uso especial
- CATEGORIA**
- Urbana - Comercio
- Urbana - Vivienda
- Urbana- Equipamiento
- Urbana- Uso mixto comercio-Vivienda
- Urbana-Espacio Publico y areas verdes
- Urbana-Uso mixto comercio-Vivienda

Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: TF-Petatán, Municipalidad, 2018.



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1. Gestión

La Gestión del PDM-OT se realiza en el seno del COMUDE, para ello es necesario que se conforme la comisión de seguimiento al PDM-OT, se definan su rol y funciones principales.

6.2. Seguimiento

El seguimiento será responsabilidad la Comisión de seguimiento al PDM-OT. Para lo cual hay que realizar los siguientes pasos.

a. Definición de indicadores:

Como función de la comisión, se utilizarán los indicadores del PDM-OT para el seguimiento correspondiente, siendo necesario la generación de datos y estadísticas por parte del ente rector que corresponda para que faciliten dicho seguimiento. Para realizar el monitoreo de los indicadores es necesario crear una herramienta en formato Excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas; para representar el avance o retroceso en los indicadores de desarrollo del municipio.

b. Actualización de datos y estadísticas del municipio

El responsable de actualizar datos y estadísticas del municipio es la DMP, según lo demanda el Código Municipal en su artículo 96 inciso “c”. Para ello en la DMP se creará las condiciones necesarias para crear base de datos y estadísticas del municipio, que mantendrá información actualizada; la que estará disponible para los diferentes usos, especialmente para la comisión de seguimiento al PDM-OT. Las instituciones o representantes de los sectores (público y privado) que manejan datos estadísticos para el desarrollo del municipio, de acuerdo a sus competencias, presentarán a la DMP su información actualizada de acuerdo a lo que mandata la Ley correspondiente.

c. Análisis de indicadores

Los datos y estadísticas actualizadas y consolidados por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Esta acción se realizará una vez al año en los meses siguientes a la publicación oficial de las instituciones; en el caso de los indicadores educativos, se analizarán luego de la publicación del anuario estadístico educativo. En el caso de salud, sería después de haber presentado su memoria de labores la cual estará de acuerdo a lo que mandata el marco legal vigente, en cuanto al nivel municipal deberá mantener una estadística actualizada.

d. Análisis de problemáticas del municipio

Es otra de las funciones de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Como insumos se cuenta con los árboles de problemas (relación causa-efecto) que se elaboraron en el proceso de actualización del PDM y formulación del POT del municipio de Petatán. El análisis de problemas complementado en el análisis de indicadores, será esencial para realizar una localización territorial de los problemas, asimismo para observar asimetrías y desigualdades entre comunidades rurales. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a



solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.

e. Discusión en el COMUDE

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a la situación encontrada, serán parte de los grandes temas de discusión en el COMUDE; lo cual servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

6.3. Evaluación

Con base a los análisis de evolución de los indicadores pueden surgir varios escenarios:

- Se va por el camino correcto logrando avances esperados.
- En vez de mejorar los indicadores se está retrocediendo.
- Se están ejecutando las intervenciones propuestas y no se están obteniendo resultados deseados.
- No se están efectuando las intervenciones propuestas.
- Las metas se han alcanzado antes del tiempo estimado.

Lo anterior permite a la Comisión tomar las decisiones necesarias para:

- Reorientar las intervenciones estratégicas con el propósito de alcanzar las metas propuestas.
- Si las metas ya se alcanzaron establecer nuevas.
- Si se considera que el Plan de Uso del Suelo necesita modificarse en algunas áreas, la Comisión en coordinación con la UMOT, podrán hacer propuestas ante el Concejo Municipal, de nuevas categorías o cambios de uso del suelo, bajo un respaldo técnico y profesional



VII. GLOSARIO

Actores de la planificación: Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los *afectados* por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

Amenaza: Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Capacidad de uso: Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su conservación.

Conservación: Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

Degradación: Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

Decisión político-administrativa: Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, otros.

Desarrollo urbano: Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

Gestión ambiental: Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

Imagen objetivo: Concepto de la planificación estratégica que señala una *idea preliminar* relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.

Indicador: Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

Paisaje: Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

Paisaje natural: Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.



Población económicamente activa (PEA): se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

Planificación territorial: Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

Participación ciudadana: El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

Región: Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel sub-nacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

Riesgo: Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

Suelo: Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

Uso de la tierra: Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

Usos del suelo: La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

Uso del suelo actual: El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

Vulnerabilidad: Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural o antropogénico. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

Zona: Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación



VIII. BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE. Guatemala. (2,002). Censos Nacionales Integrados. XI de Población y VI de Habitación.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE. Guatemala. (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE. Guatemala. (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Ley del Código Municipal. Año (2002)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, MINEDUC. (2015), Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos. Huehuetenango.
- Municipalidad de Petatán, Huehuetenango Guatemala. (2017). Política de Gestión Ambiental Municipal –PGAM-. Dirección Municipal de Planificación DMP. 30 p.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Concepción Huista, Huehuetenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2016). Guía general de planificación del desarrollo en Guatemala. Guatemala. 58 p. : il. ; 28 cm.-
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2018). ¿Cómo elaborar plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala? - Orientaciones Generales-. Guatemala. 46 p. : il. ; 21 cm.-
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2018). Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. Guatemala. 90 p. : il. ; 27 cm.-



IX. ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



**Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.**

municipetatan27102015@hotmail.com

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, -----

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, en el que aparece el Acta Número: *014-2017*, de fecha *siete de Abril* del año *dos mil diecisiete (07/04/2017)*, en la que se encuentra el punto resolutivo que copiado literalmente dice: -----

***QUINTO:** El Honorable Concejo Municipal de Petatán, del Departamento de Huehuetenango, **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Artículo 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo 33 del Código Municipal, Decreto Número: 12-2002 y sus Reformas, se establece que el Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual está facultado para emitir sus Acuerdos, Reglamentos y Ordenanzas Municipales. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con los Artículos 35, 53, 95, 96 y 142 del Código Municipal, Decreto Número: 12-2002 y sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala, establece que las Municipalidades deben formular sus Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de forma participativa e integral. **CONSIDERANDO:** Que el Proyecto Manejo Sostenible de Bosques y Múltiples Beneficios Ambientales Globales (GEF/PNUD) y FUNDAECO como ente coejecutor, en el marco de sus actividades para el Ejercicio Fiscal 2017 ha planificado el apoyar a la Municipalidad Petatán del Departamento de Huehuetenango, como parte de la Región Piloto 2 del Proyecto, en la creación de su Plan de Desarrollo Municipal –PDM- complementado con el Plan de Ordenamiento Territorial –POT-; además de la revisión y formulación del Plan Estratégico Institucional –PEI-, su Plan Operativo Multianual –POM- 2017-2020 y su Plan Operativo Anual –POA- 2018, mismos que serán trabajados según los lineamientos metodológicos de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- y con base en el marco legal vigente, con énfasis en la dimensión agroambiental y de los recursos naturales con base en las áreas de intervención del Proyecto en torno a los temas de: Gestión de Suelos, Gestión de los Bosques y Conservación de la Biodiversidad, con enfoque de adaptación al cambio climático, se reconoce que es importante crear el Plan de Desarrollo Municipal –PDM-, no solo por el tema de Ordenamiento Territorial, sino que también porque en función del Plan de Desarrollo Nacional Katún Guatemala 2032, se hace necesario el Planteamiento de visiones o dimensiones estratégicas, con la finalidad de que todos los instrumentos tengan coherencia y estén alineados a los procesos nacionales. **POR TANTO:** En ejercicio de las facultades que le confiere los Artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 3, 7, 9, 33, 35 incisos a), b), c), d), i), y), 38, 40, 42, 52, 53, 54, 95, 96, 107, 134 y 142 del Código Municipal, Decreto Número: 12-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala; el Concejo Municipal por unanimidad del total de miembros que legalmente lo integran, **ACUERDA:** **Artículo 1. APROBAR** el proceso de Creación del Plan de Desarrollo Municipal –PDM- juntamente con la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial –POT-, así como la revisión y formulación del Plan Estratégico Institucional –PEI-, Plan Operativo Multianual –POM- y su Plan Operativo Anual –POA-, con el apoyo de los consultores que serán contratados por el Proyecto y con asesoría técnica-metodológica de SEGEPLAN, contando en territorio con el acompañamiento del personal técnico de FUNDAECO. **Artículo 2. NOMBRAR Y AUTORIZAR** al Señor Faustos Santiago Pérez García, Síndico Primero, para que sea el enlace político del proceso. **Artículo 3. NOMBRAR** desde ya a los siguientes Empleados Municipales: Director Municipal de Planificación –DMP-, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer, Niñez, Juventud y Adulto Mayor –DMNJJAM- y al Técnico de la Oficina Municipal de Gestión Forestal y Medio Ambiente –OMGFMA-, para que se constituyan en la contraparte técnica del proceso por parte de la Municipalidad. **Artículo 4. BRINDAR** el apoyo logístico para la realización del proceso, identificando los actores locales, facilitar las convocatorias a talleres y facilitar el acceso a los espacios adecuados para la realización de talleres de trabajo. **Artículo 4.** Este Acuerdo surte sus efectos inmediatamente, certifíquense las copias que sean necesarias, para los efectos legales consiguientes. ”--

Y para remitir a donde corresponde, extendiendo, sello y firma la presente certificación, debidamente confrontada con su original, en dos hojas útiles de papel bond tamaño carta, en el Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, a los *veintiocho días* del mes de *Abril* del año *dos mil diecisiete (28/04/2017)*. -----


Darwin Banfieri Lemus Sánchez,
Secretario Municipal.


Bo. Juan Salacio Tomás,
Alcalde Municipal.



Anexo 2. Acta de aprobación del PDM-OT



Municipalidad de Petatán,
Departamento de Huehuetenango,
Guatemala, C. A.

municipetatan27102015@hotmail.com

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, -----

CERTIFICA:

Que para el efecto ha tenido a la vista el Libro de Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, en el que aparece el Acta Número: *044-2018*, de fecha *treinta de octubre* del año *dos mil dieciocho (30/10/2018)*, en la que se encuentra el punto resolutivo que copiado literalmente dice: -----

“QUINTO: El Honorable Concejo Municipal de Petatán, Departamento de Huehuetenango, **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el Artículo doscientos cincuenta y tres (253) y doscientos cincuenta y cuatro (254) de la Constitución Política de la República de Guatemala y el Artículo treinta y tres (33) del Código Municipal, Decreto Número: Doce guion dos mil dos (12-2002) y sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala, establece que el Gobierno Municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual está facultado para emitir sus Acuerdos, Reglamentos y Ordenanzas Municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Señor Alcalde Municipal hace del conocimiento del Honorable Concejo Municipal, que el día de hoy se encuentran presente los representantes de la Mesa Técnica y el acompañamiento técnico y metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), a quienes se les concede el tiempo necesario para que realicen la presentación del Plan de Desarrollo Municipal –PDM- y el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- los cuales se han venido elaborando durante el transcurso del presente año. **CONSIDERANDO:** Que los representantes de la Mesa Técnica realizaron la presentación del trabajo final de elaboración y alineación del Plan de Desarrollo Municipal –PDM- y el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- del Municipio de Petatán del Departamento de Huehuetenango, con la finalidad que el Honorable Concejo Municipal quede empoderado de cada uno de los procesos llevados para la realización de los planes arriba consignados, los cuales servirán de guía de la planificación al año dos mil treinta y dos (2,032). **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo establecido en el Código Municipal, Decreto Número: Doce guion dos mil dos (12-2002) y sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala, establece que es su competencia promover actividades económica, sociales, culturales, ambientales, y prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, satisfaciendo necesidades y aspiraciones de la población, la municipalidad debe de unificar esfuerzos para cumplir con su mandato. **POR TANTO:** En ejercicio de las facultades que le confiere los Artículo 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; Artículos 3, 7, 9, 33, 35 incisos a), b), d), e), i), j), u) 38, 40, 42, 52, 53, 54, 67, 68, 70, 72, 107 y 134 del Código Municipal, Decreto Número: 12-2002 de conformidad con sus Reformas, del Congreso de la República de Guatemala; y demás leyes vigentes que sean aplicable a la materia; el Concejo Municipal por unanimidad del total de miembros que legalmente lo integran, **ACUERDA: Artículo 1. APROBAR** el Proceso de la Actualización y Alineación del Plan de Desarrollo Municipal –PDM- y el Plan de Ordenamiento Territorial –POT- del Municipio de Petatán del Departamento de Huehuetenango, elaborado y presentado por la Mesa Técnica correspondiente, con la finalidad de que sirva como un instrumento de Planificación al año Dos mil treinta y dos (2,032). **Artículo 2. DEROGAR** cualquier disposición municipal que contravenga a lo establecido en el presente acuerdo. **Artículo 4. VIGENCIA,** el presente acuerdo surte sus efectos inmediatamente. **Artículo 5. CERTIFICAR** las copias que sean necesaria para sus efectos legales.” -----

Y para remitir a donde corresponde, extendiendo, sello y firma la presente certificación, debidamente confrontada con su original, en una (1) hoja útil de papel bond tamaño oficio, en el Municipio de Petatán, Departamento de Huehuetenango, a los *treinta* días del mes de *octubre* del año *dos mil dieciocho (30/10/2018)*. -----


Darwin Ranferi Lemus Sánchez
Secretario Municipal.


Bo. Juan Salucio Tzuc
Alcalde Municipal.

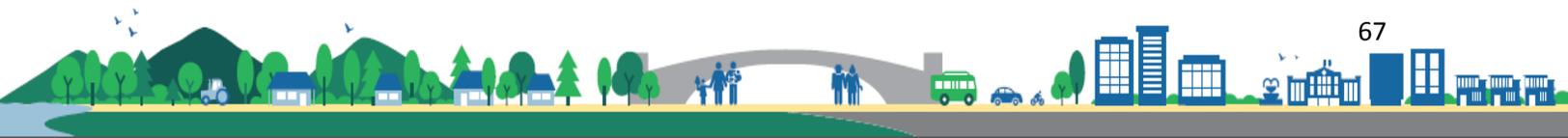


Anexo 3. Indicadores

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador							6) Fuente			
					Dato base	2011	2012	2013	2014	2015	2016		2017		
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	10%	INE - mapas de pobreza 2011 MSPAS - Memoria de labores 2017		
				Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
			Pobreza extrema	Urbana	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	5%			
				Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
	Desigualdad		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002			
			S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006			
	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	MSPAS - Memoria de labores 2016	
					S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
					S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	2202	2257			
			Déficit habitacional	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	CIV - 2016
Cuantitativo				S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
Cualitativo				S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	6.17%	6.17%	MSPAS - Memoria de labores VIGEPi		
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0.80%	0.80%			
			No. de casos de mortalidad materna	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	1	0				
			Tasa de mortalidad general	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	1.09%	0.53%				
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	4%	3.76%				
			Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	4.56%	4.79%				
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D				
			Proporción de partos con asistencia médica	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	52	36				
			Proporción de partos atendidos por comadronas	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	121	56				
			Partos en mujeres menores de 15 años	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	3	0				
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0	0				
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	2	2				
			Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	100%		100%	MSPAS 2016
					Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	55%		51%	
		Rural			S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	45%	49%			
		Calidad de servicio público de agua		Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0%	0%			
				Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0%	0%			
				Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0%	0%			
		Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0%	0%	MSPAS 2016 OSP/Municipalidad		
				Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0%	0%			
				Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0%	0%			
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0%	0%			
				Excusado	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	95%	95%			
				Letrina o pozo ciego	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	5%	5%			
		% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0%	0%	MSPAS 2016			
			Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0%	0%				
			Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0%	0%				
		% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0	0				
Urbano	S/D		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0	0						
Rural	S/D		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0	0						
Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0	0	MSPAS 2016				
		% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0%		0%			
	Urbano	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0%	0%					
	Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0%	0%					
	Disposición de residuos y desechos sólidos	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	1	1					
Tratamiento de residuos y desechos sólidos	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0	0						
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2032, lograr la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3% a nivel nacional.	Recurso bosque	Monitoreo de caudales de los principales ríos	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INSIVUMEH		
			% cobertura forestal	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	44%	44%			
			Áreas protegidas (Ha)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0	0				
			Área devastada por incendios forestales (Ha)	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	5.7 has	7.25 has				
			Área con licencia de aprovechamiento forestal	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D				
			Área beneficiada con incentivos forestales	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D				
Ingresos por incentivos forestales	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	588,846.50								
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	INE - Censo2002		
				Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
			Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
			PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
				Minas y Cant	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
				Industria	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
				Elec. Gas y Agua	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
				Construcción	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
				Comercio	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
				Transporte y Comunicación	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
				Financiera	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
				Admón. Pública y Enseñanza	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
				Servicios Sociales y	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	



				Org. Municipal	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
				Otras	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
				Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0	S/D		
				Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	92.2	94.4	S/D	99.51	S/D	99.98	98%	S/D		MEM - Índice de Cobertura Eléctrica	
				Carreteras	Índice de vialidad	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	90%	S/D		CIV - 2013	
				Seguridad	Violencia intrafamiliar	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		OI - Juzgado de Paz
					No. de denuncias por violencia contra la mujer	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
					Hechos delictivos contra el patrimonio	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		MINGOB - Estadísticas PNC del municipio
					No. de homicidios	Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	
					Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D						
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, ainka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	S/D	S/D	S/D	2.40%	17.40%	43.80%	33.40%	28.70%		MSPAS - Memoria de labores VIGEP			
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0	0	3		MSPAS - Memoria de labores VIGEP (no establece si son hombres o mujeres)		
		Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D					
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	100%	MINEDUC - Anuario Estadístico		
				Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
				Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
			Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		90%	
				Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
				Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
			Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		91%	
				Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
				Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
			Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		95%	
				Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
				Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
			Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	64.47	55.40	S/D	51.46	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		100%	
				Hombres	63.77	57.62	S/D	52.61	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
				Mujeres	65.2	53.08	S/D	50.26	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
			Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	132.1	S/D	S/D	119.16	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		93%	
				Hombres	140.5	S/D	S/D	118.44	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
				Mujeres	124.0	S/D	S/D	119.91	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
			Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	28.25	S/D	S/D	29.76	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		100%	
				Hombres	29.78	S/D	S/D	31.88	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D		S/D	
		Mujeres		26.71	S/D	S/D	27.6	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
		Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	0	2.9	S/D	3.18	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	100%			
			Hombres	0	3.17	S/D	3.73	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
			Mujeres	0	265	S/D	2.55	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
		Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	12%			
				Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
				Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
			Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	8%			
				Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
				Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
			Tasa de deserción intra anual Básico	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	9%			
				Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
				Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
			Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	4%			
				Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
				Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
		Repetición de grado	Tasa de repetición Primaria	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
				Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
				Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
			Tasa de repetición Básico	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D			
Hombres	S/D			S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D					
Mujeres	S/D			S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D					
Tasa de repetición Diversificado	Total		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D					
	Hombres		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D					
	Mujeres		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D					
Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	77%					
		Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D					
		Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D					
	Tasa de aprobación Básico	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	98%					
		Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D					
		Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	99%					
Tasa de aprobación Diversificado	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D						
	Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D						
	Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D						
Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D					
		Hombres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D					
		Mujeres	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D					
Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D						



				Hombres	S/D	S/D							
				Mujeres	S/D	S/D							
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total	S/D	S/D							
				Hombres	S/D	S/D							
				Mujeres	S/D	S/D							
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	S/D	S/D							
				Hombres	S/D	S/D							
				Mujeres	S/D	S/D							
			Paridad en educación preprimaria		S/D	S/D							
			Paridad en educación primaria		S/D	S/D							
			Paridad en educación básica		S/D	S/D							
			Paridad en educación diversificada		S/D	S/D							
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		S/D	S/D							
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario		S/D	S/D							
		Finalización primaria	Tasa de finalización primaria		S/D	S/D	MINEDUC						
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)		S/D	S/D	MINEDUC - Anuario Estadístico						
Ordenamiento territorial	En 2032, los gobiernos municipales alcanzan una mayor capacidad de gestión para atender las necesidades y demandas de la ciudadanía.	Gestión municipal	Índice de participación ciudadana		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0.6639	S/D	SEGEPLAN, Ranking Municipal
			Índice general de gestión municipal		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0.3685	S/D	
			Índice de información a la ciudadanía		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0.412	S/D	
			Índice de servicios públicos municipales		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0.009	S/D	
			Índice de gestión estratégica		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0.1956	S/D	
			Índice de gestión administrativa		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0.6689	S/D	
			Índice de gestión financiera		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	0.2518	S/D	
Indicadores demográficos													
			Extensión territorial (Km2) 16.67										DMP, 2014
			Población por grupos etarios y género	0-4_F	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	770	770	INE
				0-4_M	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	779	793	
				5-9_F	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	755	759	
				5-9_M	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	790	948	
				10-14_F	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	713	779	
				10-14_M	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	740	752	
				15-19_F	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	637	726	
				15-19_M	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	645	660	
				20-24_F	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	560	650	
				20-24_M	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	562	582	
				25-29_F	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	470	574	
				25-29_M	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	423	446	
				30-34_F	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	412	483	
				30-34_M	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	319	480	
				35-39_F	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	326	426	
				35-39_M	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	208	224	
				40-44_F	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	255	342	
				40-44_M	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	150	156	
				45-49_F	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	205	267	
				45-49_M	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	122	125	
				50-54_F	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	170	213	
				50-54_M	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	114	116	
				55-59_F	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	131	177	
				55-59_M	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	99	83	
				60-64_F	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	109	111	
				60-64_M	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	88	88	
				65+ _F	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	243	310	
				65+ _M	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	217	365	
			Población total por género	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	11,032	11,285	
				Femenina	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	5757	5,889	
				Masculina	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	5275	5,396	
			Población por pueblo (%)	Maya	S/D	S/D	INE - Censo 2002						
				Xinka	S/D	S/D							
				Garifuna	S/D	S/D							
				Ladina o mestizo	S/D	S/D							
			Población rural (%)		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	48%	S/D	
			Población urbana (%)		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	52%	S/D	
			Población Migrante (%)	Mujeres	S/D	S/D	S/D						
				Hombres	S/D	S/D	S/D						
			Tasa de natalidad		S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	15.68	14.36	MSPAS - Memoria de labores VIGEP
			Tasa de fecundidad		S/D	42.00							
			Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)		S/D	S/D	S/D						
			Extensión territorial (Km2)	16.67	S/D	S/D	S/D						
			Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	662	677	Dividir el total de población entre la extensión territorial
				Urbana	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	344	352	
				Rural	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	S/D	318	325	



Anexo 5. Categoría de lugares poblados municipio de Petatán, Huehuetenango

No.	Lugar poblado	Categoría					Total	Observaciones
		Pueblo	Aldea	Caserío	Cantón	Finca		
1	Cabecera Municipal Petatán	1					1	
1.1.	* Central				1			* Estos lugares poblados conforman la Cabecera Municipal Petatán, según IGN.
1.2.	* Limares				1			
1.3.	* Sabino				1			
1.4.	* San Sebastián				1			
1.5.	* San Nicolás				1			
1.6.	* San Rafael				1			
1.7.	* Valle Verde				1			
1.8.	* Nueva Esperanza				1			
2	Los Trapichitos			1			1	
3	San Felipe			1			1	
4	Pamal			1			1	
5	Ixmuc			1			1	
6	Castillejo			1			1	
7	Chapul			1			1	
8	Kejná			1			1	
9	Axola			1			1	
10	Canlaj			1			1	
11	Cabic			1			1	
11.1.	** El Llano				1			** Estos lugares poblados conforman el Caserío Cabic según IGN.
11.2.	** Casa Blanca				1			
11.3.	** El Centro				1			
11.4.	** Yich K'awik				1			
TOTALES		1	0	10	12	0	11	

Fuente: DMP, 2018.

